



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 220

27 de mayo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA MACÍAS MATEOS

Sesión celebrada el jueves, 27 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de la pandemia de COVID-19.
(Núm. exp. 542/000085)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar una política explícita de apoyo al sector pesquero que promueva el consumo de pescado.
(Núm. exp. 661/000728)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en apoyo del sector vitivinícola español.
(Núm. exp. 661/000769)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para favorecer la comercialización del plátano regulada en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
(Núm. exp. 661/001015)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para preservar la actividad ganadera ovina y caprina extensiva.
(Núm. exp. 661/001052)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el refuerzo y apoyo al sistema de seguros agrarios.
(Núm. exp. 661/001058)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de medidas de apoyo para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, así como a incorporar recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para impulsar la agricultura de precisión y tecnologías en el sector agroalimentario.
(Núm. exp. 661/001113)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 220

27 de mayo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, senadoras y senadores. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, asistidos por el letrado, señor Navarro Mejía.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19.
(Núm. exp. 542/000085)

La señora PRESIDENTA: Por acuerdo de la Mesa, habida cuenta de las circunstancias que siguen aconteciendo en nuestro país como consecuencia de la pandemia, no podemos hacer otra cosa más que volver a recordar a las víctimas y trasladar un afectuoso abrazo, y nuestro aprecio y ánimo a sus familiares. Guardamos, por favor, un minuto de silencio en su honor.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadores.

A continuación, solicito a los portavoces que se pronuncien con respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 11 de marzo de 2021. ¿Hay alguna objeción o se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Muchas gracias.

Les comunico que después de la tramitación de las mociones, en todo caso, no comenzaremos la votación hasta las trece horas de esta mañana. Lo digo para que lo tengan ustedes en cuenta a la hora de organizar los turnos y la asistencia. Vamos a recordar los tiempos de intervención y les ruego que los tengan en cuenta porque es mi deseo no tener que interrumpir. Los grupos autores de las mociones disponen de seis minutos para defenderlas. Los grupos que hayan presentado enmiendas tienen tres minutos para defenderlas. Luego el grupo autor dispondrá de otros tres minutos para posicionarse con respecto a las enmiendas presentadas. Y finalmente, el turno de portavoces será de cinco minutos con la flexibilidad de un minuto más, como viene siendo habitual en función de la evolución de los tiempos.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR UNA POLÍTICA EXPLÍCITA DE APOYO AL SECTOR PESQUERO QUE PROMOCIONE EL CONSUMO DE PESCADO.

(Núm. exp. 661/000728)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Comenzamos con la primera moción. Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar una política explícita de apoyo al sector pesquero que promocióne el consumo de pescado. Su autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

A esta moción se han presentado cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Landín. Cuando quiera, senadora.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Tal y como se menciona en la moción presentada por mi grupo, España es actualmente líder europeo en producción, transformación y distribución final en materia de pesca y acuicultura. Pese a todas las dificultades sufridas durante la pandemia de la COVID-19, el sector sigue llevando a cabo una enorme apuesta por la sostenibilidad económica, social y ambiental en el desarrollo de su actividad. Sucede, sin embargo, que todavía existen importantes áreas de mejora, áreas que requieren de actuaciones encaminadas a que los desajustes existentes sean lo más limitados posible. ¿Y dónde se considera que hay desajustes? Pues en diferentes áreas. Por poner algún ejemplo, si se pregunta a los pescadores del Cantábrico, a los de mi zona, responderán que hay desajustes en las cuotas del bonito o en el articulado de la ya aprobada Ley de Costas; si se consulta a los del Mediterráneo, mostrarán su enorme y justificado malestar con la reducción de actividad impuesta a los barcos de arrastre; y para los compañeros de Canarias, ahí destacarán la falta de interés en conseguir cuota para pescar el sable negro, cuota de la que sí dispone nuestro vecino, Portugal. Señorías, pese a la diversidad de necesidades de nuestras pesquerías hay cuestiones que afectan a todos en su globalidad, y ello lo constata el sector

cuando actualizan sus datos históricos, hoy día negativos, y cuando contrastan su realidad con la de países de nuestro entorno. Por ello, este grupo trae a la comisión una moción para abordar cuestiones de interés de todas las pesquerías de nuestro país, cuestiones como el consumo de pescado y el establecimiento de un régimen impositivo adecuado y acorde a la importancia de un producto de primera necesidad.

Conocemos que actualmente se están llevando a cabo campañas educativas y de promoción del consumo de productos del mar y de la acuicultura. Sabemos que esta es una vía ya explorada por el Gobierno de la nación. La cuestión es que esta medida, junto a otras adoptadas, no están siendo suficientes para contribuir a paliar la progresiva reducción del consumo de productos pesqueros en España. Según el último informe anual de Mercasa, denominado Alimentación en España 2020, el consumo de pescado ha caído casi un 18 % en los últimos años, bajando de los 23 kilos por persona al año. Hay que recordar que tradicionalmente hemos sido un país de consumos superiores. Es verdad que la pandemia ha traído consigo un cambio de hábitos que, en este caso, está suponiendo el incremento del consumo de conservas y preparados, pero hay que evitar que esta nueva realidad crezca en detrimento de los productos frescos. Parece claro, entonces, que es necesario redefinir los programas de promoción y una manera de hacerlo —y aquí lanzo una propuesta— podría ser a través del fomento de la colaboración con el sector, con los consumidores y con otras administraciones públicas como las autonómicas, puesto que, por ejemplo, en el caso de la comunidad autónoma gallega o de la cántabra, que es la mía, también desarrollan actuaciones de este tipo.

Otra vía con la que revertir la caída del consumo puede ser la reducción del tipo de gravamen. En España, los productos pesqueros —pescados, mariscos y sus transformados— cuentan con un IVA del 10 %, lo que supone seis puntos por encima del registrado en otros alimentos considerados de primera necesidad, como pueden ser la leche, los huevos, el pan, las frutas, las verduras, las legumbres y cereales, entre otros. Si además establecemos la comparativa tomando como referencia lo que sucede en otros países de la Unión Europea, nos encontramos con que entre nuestros países vecinos el pescado fresco disfruta de los siguientes datos con respecto al IVA: en Bélgica y Portugal el 6 %, en Francia el 5 % y Alemania, que hasta hace unos meses aplicaba el 7 %, ha decidido reducir su tipo impositivo al 5 % a raíz de la pandemia, y también tenemos casos como los de Irlanda y Malta, donde no se aplica ningún tipo de IVA. En este escenario, las organizaciones más representativas del sector de la pesca y la acuicultura de nuestro país llevan tiempo solicitando al Gobierno la reducción urgente del tipo de gravamen del impuesto sobre el valor añadido para los productos pesqueros, con el fin de equipararlo al del resto de los países de la Unión Europea y situarlo al mismo nivel que el aplicado en España a otros alimentos de primera necesidad. Mi grupo considera, además —de ahí nuestra insistencia—, que el impacto social de esta medida sería muy positivo, ya que facilitaría el acceso a los productos pesqueros, tan necesarios para una alimentación saludable, de la ciudadanía en situación más desfavorecida. No hay que olvidar que, en períodos de crisis, muchas familias y las poblaciones más vulnerables se ven obligadas a reducir su gasto en alimentación, penalizando la adquisición de productos frescos frente a otros más económicos. Por todo ello, recientemente, a raíz de una enmienda del Grupo Popular en el Parlamento Europeo, la resolución sobre la estrategia Del mar a la mesa recuerda que la propuesta de directiva de la Comisión sobre los tipos de IVA prevé el uso de la fiscalidad indirecta para fomentar el consumo de productos alimentarios sostenibles y saludables. Así —leo textualmente—, se pide a los Estados miembros que utilicen los instrumentos ya existentes en este aspecto como es el IVA reducido.

En resumen —y con esto termino, señora presidenta—, en el Grupo Popular consideramos que medidas como estas son un espaldarazo a la economía de las familias, a la actividad de numerosos buques, empresas y negocios y al empleo de las personas no solo del mar, sino también de la distribución y de la comercialización. Señorías, con esta moción mi grupo quiere destacar que hay margen para seguir tomando medidas de mejora que faciliten el consumo de los productos del mar y de la acuicultura, y las que aquí proponemos van en consonancia con las que llegan del Parlamento Europeo y con las que nos traslada el sector, que, por encima de todo, facilitan el consumo de un alimento básico en cualquier dieta saludable, tal y como constatan numerosos estudios. Por todo ello, nos gustaría contar con su voto favorable para que esta comisión inste al Gobierno de la nación a impulsar una política explícita de apoyo al sector pesquero con medidas como las aquí recogidas. Ni el sector ni la sociedad comprenderían un no a una propuesta que, en la actual coyuntura de crisis, busca aliviar la presión sobre quienes mayores cargas están soportando, que en este caso es la ciudadanía.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Landín.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet. Cuando quiera, senador.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Entendemos la propuesta de la moción, pero pensamos que, por desgracia, las amenazas o retos que tiene el sector van mucho más allá de únicamente cambiar el tipo impositivo. Esta —sin entrar ahora a analizarla en concreto porque imagino que será objeto de debate en el turno de portavoces— podría ser una medida y, por eso, aprovechando que ustedes presentan esta propuesta, pensamos que valía la pena abrir más el espectro y hablar de todos o buena parte de los retos que está afrontando el sector, principalmente cómo están los mares, cómo está el mar sobreexplotado o contaminado, la presencia de plásticos, etcétera. Pensamos que esto directamente afecta a la calidad y la cantidad de las capturas y, por eso, parte de nuestras enmiendas van en este sentido, por ejemplo, sobre los efectos que puede tener la pesca incidental. Y ya hemos comentado que desde el año 1990 se calcula que 75 000 delfines han muerto como consecuencia de esta pesca incidental únicamente en el golfo de Vizcaya. También proponemos medidas como apoyar campañas de consumo de pescado fresco del Mediterráneo y apostar por la pesca sostenible para recuperar todas las pesquerías y los ecosistemas, especialmente con técnicas artesanales; sanciones a nivel global por el uso de artes de pesca más destructivas; la creación de reservas costeras de pesca gestionadas por las cofradías; medidas como los cierres temporales y paradas biológicas, siempre con la compensación al sector pesquero para que no suponga ninguna merma en sus ingresos; regular, también en colaboración con las comunidades autónomas, que son las que tienen competencias en pesca, los precios mínimos en la lonja y poner en marcha denominaciones de origen específicas o certificaciones independientes; y, sobre todo, actuar contra el fondeo ilegal de embarcaciones en zonas con figuras de protección marina y ambiental. Pensamos que así abrimos más el espectro de su moción para sumar y no restar en ningún momento y, por eso, nos gustaría que aceptasen estas enmiendas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Landín para manifestarse con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: En primer lugar, quiero agradecer las enmiendas enviadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. He hablado antes con el señor Mulet que en las enmiendas que incorpora toca cuestiones de fondo o de contenido, como evitar el deterioro de los recursos pesqueros o la captura incidental de tortugas y delfines. Toca también cuestiones de forma que ahora no ha mencionado; hay una enmienda en la que se pide al Gobierno que evalúe el grado de ejecución de los trabajos que realizamos en esta Comisión; y recoge a su vez, como acaba de comentar usted ahora, propuestas territorializadas. Nosotros hablamos de campañas de consumo en todo el litoral. Consideramos que son importantes y necesarias, pero usted las circunscribe a las pesquerías del Mediterráneo. Como le digo, agradecemos sus propuestas y entendemos que priorizan una vertiente medioambiental, que nosotros queremos complementar también con la sostenibilidad económica y social de los territorios afectados. Con el contenido que usted ha facilitado en estas enmiendas hay materia para elaborar una moción en este sentido, pero le tengo que decir que los objetivos que usted nos traslada no casan con los fines de nuestra moción, si bien es cierto que compartimos cosas sobre el papel del sector, que usted ha mencionado repetidamente en distintos puntos de sus enmiendas. Compartimos su importancia y nosotros también queremos trasladar al sector que tiene que ser un pilar esencial —lo hemos comentado en la exposición de motivos—, de manera que, en coordinación con las comunidades autónomas y junto a la labor que puede desempeñar el Gobierno, pueda jugar ese papel fundamental. En cualquier caso, insisto, agradezco el trabajo realizado en sus enmiendas, pero creo que no van en consonancia con el objetivo de la moción que nosotros hemos planteado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Landín.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Fernández Viadero. Cuando quiera, senador.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. El Partido Regionalista de Cantabria manifiesta todo nuestro apoyo y consideración al sector pesquero, tan relevante en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Además, hay que destacar el papel que ha desarrollado el sector primario y, en concreto, el sector pesquero durante toda esta crisis de la pandemia, al facilitar la alimentación y seguir saliendo a pescar para hacer frente a

la demanda de los ciudadanos y cubrir las necesidades alimentarias de la población. La moción destaca el papel fundamental de la alimentación y una educación saludable. En el ámbito de la educación, los colegios deben tener un papel fundamental a la hora de promover una alimentación saludable y también las administraciones públicas deben hacer campañas de concienciación para que esto sea así. Por tanto, todo aquello que vaya en beneficio del sector pesquero, bienvenido sea porque, ante la crisis social y económica en la que vivimos, el sector pesquero ha sido uno de los más afectados, y está bien que se les ayude.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Fernández Viadero.

No está presente ningún senador del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo. Cuando quiera, senador.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, no tomaré la palabra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Una de las enmiendas que usted ha explicado, aunque yo no había entrado todavía en ella, era para instar al Gobierno a que evalúe el grado de ejecución de las mociones aprobadas en Pleno y en las comisiones de la Cámara, porque muchas veces tenemos esa sensación de que podemos —como sucede hoy, por ejemplo— estar aquí debatiendo seis mociones —que imagino que la mayoría se aprobaran, incluso mociones del partido que está en el Gobierno—, pero luego, desgraciadamente, no tienen ningún efecto práctico. Y esto genera un nivel de frustración y de inutilidad de lo que estamos haciendo aquí, más allá de que luego anunciemos en nuestro territorio que hemos defendido o sacado adelante estas propuestas. Creo que nos tendríamos que replantear para qué sirve esta Cámara, incluso también el Congreso porque muchas veces también se aprueban allí proposiciones no de ley que no tienen absolutamente ninguna aplicación práctica. Y esto me preocupa porque nos afecta a los grupos pequeños. Por ejemplo, hoy está compareciendo en esta Cámara el ministro de Justicia y, siendo portavoz de Justicia, no he podido asistir a esa comparecencia porque aquí había mociones, así que tienes que priorizar. Por eso me da mucha rabia ver que estamos aquí prácticamente perdiendo el tiempo, más allá de lo simbólico que pueda ser estar debatiendo propuestas como estas.

Por tanto, salga o no salga hoy la propuesta de rebajar el IVA al sector pesquero, seguramente el resultado final será el mismo y dependerá de lo que quiera hacer el Gobierno al respecto. Hoy solicitamos rebajar el IVA del pescado; ayer en el Pleno se hablaba de bajar el IVA al sector turístico. Seguramente hay muchas propuestas para bajar el IVA a sectores muy específicos, es rara una sesión de Pleno o de comisión en la que no abordemos bajar el IVA de algún producto. Yo entiendo, y en ese sentido van nuestras enmiendas, que los problemas del sector no se solucionan bajando un 6 % el IVA, tenemos que ver cómo está el mar realmente, qué problemas tiene. Y el mar está en muchos casos agotado, esquilmo, contaminado, y la mejor manera de apostar por el sector es que sea sostenible, que tenga un futuro garantizado, que tenga capacidad de regeneración, que no lo agotemos. Por eso creo que las propuestas deberían ir más en el sentido de su sostenibilidad, que no es poner cortapisas al sector, sino todo lo contrario; garantizar su futuro y su sostenibilidad. El problema que tiene la gente que trabaja en el sector pesquero, por ejemplo, la pesca del Mediterráneo, que es la que conozco —no conozco la del Atlántico—, es que no tiene fijado un precio, van a faenar y no saben si podrán o no vender su producto y a qué precio lo van a vender. Por eso pedíamos también precios mínimos y marcas de calidad que tengan capacidad para poder venderse. El problema es que no es rentable en muchos casos el sector de la pesca, y cuando no puedes vender tu producto da igual que cueste un 6 % más o un 6 % menos.

Por tanto, creo que, desgraciadamente, el sector tiene muchos más problemas que únicamente rebajar el 6 % del IVA, y lamentamos la falta de ambición. Pensamos que con nuestras enmiendas hacemos un análisis más completo o exhaustivo de los problemas, que, obviamente, no eran todos y seguramente se podrían sumar muchísimos más, pero era una propuesta mucho más ambiciosa que únicamente una rebaja puntual del 6 % del IVA, pues con esa medida ni se soluciona el problema de sobreexplotación del sector ni la falta de mercado ni los problemas serios que están afectando al sector, como son los precios de combustibles, la pesca extractiva, los sistemas de pesca irrespetuosos, la presencia de plásticos en el mar, etcétera, etcétera. Seguramente con cinco minutos no acabaría de exponer todos los problemas que

tiene el sector. Por tanto, me planteo directamente la abstención en esta moción porque veo que, tal y como queda la propuesta, es insuficiente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra su portavoz, el senador Medina Martínez. Cuando quiera, senador.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko, presidentia andrea. Egun on guztioi.*

La moción que hoy nos presenta en esta comisión el Grupo Parlamentario Popular es prácticamente una copia de la pregunta presentada por el BNG en el Congreso el pasado mes de mayo. Asimismo, el BNG presentó en el Congreso una PNL sobre este aspecto de la rebaja del IVA aplicada al pescado y al marisco. Volviendo hacia atrás en el tiempo, ya en el año 2017, cuando el PSOE estaba en la oposición, presentó una PNL relativa al tipo de IVA aplicable al pescado ante la caída del consumo en España. Esta iniciativa caducó y no se llegó ni a debatir. En ese momento, con un Gobierno del Partido Popular, se elaboró por expertos en la reforma del sistema tributario el llamado informe Lagares. Este informe abogaba ya no por reducir sino por subir el IVA de carne y pescado al tipo del 21 %. Por lo expuesto, no vemos más que contradicciones y volvemos a constatar que, según qué partido político esté en el poder, el mismo problema se vea de una manera diferente. Vamos, la casa sin barrer. También es cierto que estamos en otros tiempos y que la situación no es la misma que en 2017, aunque también es verdad que en ambos casos la petición de rebaja del tipo impositivo en el pescado se debe al intento de promocionar su consumo y, sobre todo, del pescado fresco.

Entrando ya en el fondo de la moción, estamos totalmente de acuerdo en que el Gobierno debe impulsar una política de apoyo al sector pesquero a través de acciones que favorezcan la alimentación saludable, y ello supone el consumo de pescado fresco y complementar el actual desarrollo de campañas educativas de promoción en el intento de frenar la crisis de consumo existente, así como por su necesidad como parte esencial de una dieta saludable. Estas campañas ya se están realizando en el País Vasco, sobre todo en los comedores de los colegios por su importancia en la dieta básica de los más pequeños y pequeñas, así como a nivel familiar en los domicilios. Sobre la petición de la rebaja del tipo impositivo y desde el prisma técnico del sector de la pesca, nos consta que es una medida que se lleva tiempo pidiendo, sobre todo desde el sector comercializador de pescado más que desde el extractivo, para intentar aumentar las ventas de productos pesqueros y también el consumo de pescado, cuyo descenso viene siendo constante en los últimos años, y eso sí que no beneficia a nadie, ni al sector extractivo ni al sector comercializador.

Pero también debemos fijar la vista en otro prisma, la situación del departamento de Hacienda, y aquí es donde me surgen una serie de cuestiones que pongo sobre la mesa. El hecho de reducir el tipo impositivo, ¿va a redundar en el aumento del consumo de pescado? El hecho de reducir el tipo impositivo, ¿va a hacer que disminuya el precio para el comprador final? El hecho de reducir el tipo impositivo, ¿va a hacer que se mantengan o eleven los precios de venta para los pescadores? Queriendo ser optimista, puedo pensar que el descenso del tipo impositivo en un primer momento va a repercutir en menos ingresos para Hacienda, es obvio, pero creemos —repito, siendo optimista— que la petición está bien fundamentada y que en un futuro este descenso impositivo puede fomentar un mayor consumo de pescado y suponer un menor gasto a nivel sanitario. Parece que también esto es posible que ocurra. Ahora bien, una cosa debemos tener clara; la subida del consumo de pescado no vendrá solo de la reducción del IVA, sino que serán necesarias más medidas como las que ya he comentado anteriormente —campañas de promoción, educación, etcétera— para conseguirlo. También consideramos muy importante y esencial que la modificación de los tipos impositivos no se adopte de manera puntual según el momento o la situación de un producto u otro; debe hacerse un estudio global y tomar este tipo de medidas de modificación del porcentaje impositivo también de manera global.

Para finalizar —no podía ser de otra forma—, mi grupo considera que para poder dar una solución más cercana y práctica a esta cuestión es necesario disponer de la capacidad normativa en el IVA por parte de las diputaciones forales.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, van a compartir el turno la señora Bideguren y el senador Rufà.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidenta.

Hemos debatido ya diferentes propuestas del Grupo Popular de bajar el IVA en diferentes sectores y, de hecho, la semana que viene en la Comisión de Hacienda también he visto iniciativas de reducción del IVA. Me resulta poco serio hacer estas propuestas cuando uno está en la oposición y, sin embargo, cuando se está en el Gobierno se decide subir el IVA, como ha ocurrido. Nos parece poco serio y sería mucho más conveniente y acertado hacer incluso un análisis más global de este impuesto. Aun así, voy a entrar a valorar la moción. En este caso estamos hablando de alimentación, concretamente de productos pesqueros y de cómo fomentar su consumo y, por lo tanto, estoy de acuerdo en que es necesario intensificar las campañas educativas y de promoción del consumo y con algunas de las cosas que ha expresado hoy. Sin embargo, no tengo tan claro el efecto que tendría una reducción del IVA. Actualmente los productos pesqueros tienen un tipo impositivo del 10 % y se plantea reducirlo al 4 %. Lo que se observa en la realidad es que el precio del pescado sí que oscila, sin embargo, el precio al que compra el consumidor y el consumo no oscila como está oscilando el precio del pescado. Hemos visto, por ejemplo, la bajada de precio que ha tenido la anchoa en esta campaña; sin embargo, la demanda no es directamente proporcional porque existen otros problemas en este sector. Ni siquiera responden los precios a la oferta o al *stock* del pescado, y pongo este ejemplo porque precisamente es el consumo de pescado fresco el que más ha bajado.

Por tanto, desde las diferentes instituciones hay que intensificar ayudas para el sector pesquero respondiendo exactamente a la problemática y a los desajustes que tiene dicho sector. Es un problema que no haya precios mínimos del pescado capturado, hay diferentes problemas en las cuotas y en los repartos, hay problemas de relevo generacional, hay problemas con la posible subida de temperatura del mar y con la presencia de plásticos, y hay otros muchos problemas en toda la cadena de valor que necesitan respuestas eficaces. Por tanto, en Euskal Herria Bildu vemos que la propuesta que se plantea hoy encima de la mesa es insuficiente y, en consecuencia, nos vamos a abstener.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenos días. Intervengo en nombre de Esquerra Republicana, no del grupo parlamentario, y por eso dividimos el turno. Gracias a la señora presidenta por dejarnos compartir el turno, ya que tenemos diferentes posiciones en el voto; queríamos dejarlo claro para que luego no hubiera sorpresas.

En realidad, nosotros vemos que la moción está muy enfocada al consumo y la promoción. Esto ya lo está haciendo nuestro departamento de la Generalitat de Catalunya. Creo que la promoción es labor de las comunidades que tienen zona de pesca. Hay diferentes campañas municipales, por ejemplo, en la época del atún o en la época del pescado azul en Tarragona, pero lo que nos preocupa de esta moción es el tema impositivo o del IVA. Entendemos que, en pocos meses, con la presentación de unos presupuestos generales es donde se podría revisar todo el sistema impositivo del IVA, y no solo en la alimentación o en los productos frescos como es el pescado, porque mañana podrían ser el sector cárnico, el sector de embutidos u otros sectores que también quisieran bajar el IVA, y eso se tendría que revisar. Por ejemplo, los datos de nuestra comunidad son que ha aumentado el consumo de pescado en según qué tipos de pescado porque la gente ahora ha comido más en casa, y en otros tipos de pescado o mariscos ha bajado mucho el consumo porque los restaurantes estaban cerrados y la gente no iba a comer; la tipología de pescados es muy diferente cuando uno va a comer a una marisquería o a un buen restaurante o cuando uno come en casa. Por lo tanto, han aumentado los precios del pescado de consumo diario o semanal en comparación con la bajada de precios que han sufrido los sectores del marisqueo. Y por eso entendemos que se ha de promocionar.

No obstante, nosotros vamos a votar no —un no crítico— porque creemos que habría que revisar en un paquete todas las propuestas de modificaciones del IVA. Se podría revisar, pero luego habría otros sectores que se verían afectados; como les he dicho antes, el sector de la industria cárnica fresca, y entonces tendríamos que elaborar otra moción para hablar de la rebaja del IVA de los productos cárnicos frescos. Todo esto era más que nada para entender la diferencia de voto dentro de nuestro grupo: Euskal Herria Bildu votará abstención y nosotros vamos a votar en contra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadores.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la senadora Landín. Cuando quiera, senadora.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, de lo que se trata con esta moción es de generar propuestas que tengan un efecto social positivo para la población, más aún con el panorama de crisis económica que se perfila. Estoy de acuerdo

con el senador Mulet en que, probablemente, son más las necesidades que tiene el sector, no es una cuestión meramente económica, pero sí consideramos —y por eso esta moción está encauzada hacia un aspecto económico— que, en la actual situación de crisis, en la actual coyuntura tanto para el sector como para la ciudadanía, lo que más les puede beneficiar son medidas de este calado. Eso no quita para estar de acuerdo con usted en que hay otra serie de temas que sí o sí tenemos que abordar. Por eso le decía antes, en el turno de posicionamiento respecto de sus enmiendas, que tenían contenido suficiente como para abordar otros problemas que tiene la pesca, que los tienen. Usted habla de apoyar la sostenibilidad del sector y, por supuesto, nosotros también, pero no únicamente la sostenibilidad y la rentabilidad desde el punto de vista medioambiental sino también desde el punto de vista social y económico, y para eso tiene que sobrevivir el sector. Y es que, con una coyuntura económica como la actual, le va a resultar difícil sobrevivir si no lo intentamos facilitar con cuestiones como la que planteamos en esta moción. Además, consideramos que es una medida social que apoya la alimentación saludable de los niños y adultos. Y entendemos el posicionamiento de los otros grupos, pero, insisto, es una moción que beneficia a la ciudadanía, que beneficia al sector —a armadores, a tripulaciones, a empresas transformadoras y comercializadoras, a las que trabajan desde el mar, a las que trabajan desde tierra— y a empresas que mayoritariamente no quieren subsidios sino seguir trabajando y, si se les deja, seguir generando empleo.

Esto lo vemos en Europa y hablaba antes del ejemplo de Alemania, que ha bajado el IVA para la pesca por la actual coyuntura o situación de pandemia. En cambio, aquí tenemos la sensación de que se engordan otras cargas fiscales que, al final, perjudican a todos. Lo que yo traslado es que con esta moción se beneficia a todos. Sin embargo, lo que estamos viendo actualmente es que el Gobierno pretende subir el IRPF, los seguros, los plásticos de único uso, el diésel, las matriculaciones. ¿Estas subidas están encaminadas a que la ciudadanía viva mejor? ¿Facilitan que quienes trabajan —que es lo que a nosotros nos interesa hoy aquí en esta comisión— por el futuro de nuestra industria del mar y en la protección de nuestros ecosistemas marinos puedan seguir haciéndolo? Pues yo creo que no. Habitualmente ustedes se amparan en que la reducción de la recaudación es inviable porque con ello se debilitan los servicios públicos. Bueno, pues ya la Unión Europea se adelanta en esta cuestión y lo que analiza y estudia es que dicha reducción vendría compensada con una disminución del gasto sanitario, especialmente el vinculado a enfermedades cardiovasculares, que son las que al final están provocadas por una mala alimentación y la ausencia de proteínas. No hay que olvidar que en este caso es el Gobierno el que puede incentivar estas políticas.

Estoy de acuerdo con lo que comentaba el señor Rufà. Me consta que en Cataluña se hacen cosas, igual que en el País Vasco y en otras comunidades como la del señor Fernández Viadero y la mía, que es Cantabria, y lo que pedimos con esta moción es que haya una especial coordinación entre el sector, las comunidades autónomas y el papel que debe ejercer o jugar en este caso el Gobierno.

Termino ya, presidenta. Creemos que es una buena moción, hay temas que no se abordan en ella y que estamos abiertos a tratar en otras mociones, pero, insisto, si en este caso iba encaminada a la cuestión económica es porque entendemos que la coyuntura y la situación así lo requieren.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Landín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el senador De la Vega Carrera.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Gracias, presidenta.

En referencia a la moción que nos presenta el Grupo Popular hay que decir, en primer lugar, que no son competencia de esta comisión los temas impositivos ni tampoco son competencia del ministerio en cuestión. Resulta inverosímil que nos quieran hacer creer que con una pequeña bajada impositiva aumentaría el consumo de pescado. El consumo de pescado responde a percepciones y también a hábitos de consumo de la ciudadanía. Les recuerdo que, por ejemplo, a nivel educativo en la última Ley de educación, la Lomloe, se potencian los hábitos saludables dentro del currículo, pero ustedes votaron en contra de esta ley. Por otra parte, ¿son ustedes conscientes de que la bajada exigiría previamente aumentar al 5 % el tipo superreducido de alimentos básicos como la leche, los huevos, el pan, las frutas, las verduras, los quesos, las legumbres o los cereales? Porque, evidentemente, lo que ustedes nos están diciendo hoy es que tenemos que aumentar la cesta de la compra. Y les invito a leer la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido. ¿Por qué Alemania, que ponía usted como ejemplo, ha bajado el IVA al 5 %? Porque España está dentro de una excepción. Si hacemos esta modificación nos obliga a subir el tipo superreducido al 5 %, y esto haría aumentar la cesta de la compra en España y

supondría un perjuicio para la ciudadanía; todo lo contrario de lo que usted ha expuesto. Y fíjese que esto de lo que le estoy hablando no es materia de esta comisión, que es bastante revelador en este sentido.

En referencia a las campañas, que sí que sería materia de esta comisión, vale la pena recordar que justamente este Gobierno ha realizado diversas campañas en los últimos años: la Estrategia Alimentos de España, desarrollada por el MAPA, es un conjunto de medidas de promoción que engloba todos nuestros alimentos y está dotada con un importe amplio en los presupuestos. En 2019 contó con una inversión superior a los 3,2 millones de euros. Comenzamos con tres campañas con el fin de mejorar el posicionamiento del sector agroalimentario y pesquero. Gracias a ellas, nuestro sector pesquero ha estado presente en diversos medios de comunicación como televisión, radio, exteriores, revistas, suplementos dominicales, cines, Internet y redes sociales. Dos de las campañas se centraron en la promoción genérica de Alimentos de España, incluyendo los productos de la pesca bajo los *hashtags* *explora*, *saborea*, *comparte* y *disfruta*. La tercera, con Ángel León como prescriptor de la campaña y mediante el eslogan *Y tú ¿has pescado hoy?*, se centró exclusivamente en la promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura incidiendo en los pescados ricos, sanos y seguros. Con estas campañas se ha logrado impactar en 35 millones de consumidores mayores de 16 años, alcanzando los objetivos previstos en cuanto a dar a conocer la diversidad del territorio español, vinculando turismo y gastronomía con el origen de los alimentos y transmitiendo los beneficios de comer pescado. De la misma manera, durante el año 2020 continuó la campaña «Y tú ¿has pescado hoy?», a la que se han destinado más de dos millones de euros; y en 2021, enmarcado en la campaña promocional *El país más rico del mundo*, se continúa trabajando en estos mensajes mediante una subcampaña específica denominada *Un país infinito en productos del mar*. Los productos de la pesca también están presentes de forma habitual en diferentes ferias nacionales e internacionales. Y, por otra parte, las comunidades autónomas —decía usted que hacen cosas— lo que hacen es pedir fondos a la FEMP para poder promocionar con las asociaciones pesqueras campañas específicas en sus territorios.

¿Cuál ha sido el resultado de todo este trabajo realizado por el Gobierno de España, por las comunidades autónomas y también por los pescadores y sus asociaciones? El consumo de los hogares españoles de productos de la pesca y de la acuicultura ha aumentado un 10 % en volumen y un 15 % en valor en los seis primeros meses del año 2020 con respecto al mismo período del año anterior, alcanzando más de medio millón de toneladas —exactamente 559 320— y un valor de 4943 millones de euros; o sea, no es cierto que se consuma menos, en todo caso ha aumentado el consumo y son datos del propio Ministerio de Consumo. España lidera el consumo de pescado en Europa, el 92 % de los españoles ingiere mensualmente productos derivados de la pesca y la acuicultura.

Para terminar, las campañas y las acciones realizadas hasta el momento por el Gobierno de España han mejorado los hábitos alimentarios y el consumo de pescado y marisco. Por todo ello, no procede aprobar la moción que nos presentan hoy en esta comisión.

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador De la Vega.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN APOYO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL.

(Núm. exp. 661/000769)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la segunda moción del orden del día. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en apoyo del sector vitivinícola español, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

A esta moción se han presentado siete enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, por el grupo autor de la misma, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Viso Diéguez, por tiempo de seis minutos. Cuando quiera, senador.

El señor VISO DIÉGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy traemos una moción con la que instamos al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en apoyo del sector vitivinícola español. Me gustaría comenzar dando una serie de datos. Como todos sabemos, el vino es un alimento que, consumido con moderación, es beneficioso para la salud, España cuenta con un sector vitivinícola muy potente, según los datos de la Organización Internacional de

la Viña y el Vino, es el primer país del planeta en superficie vitivinícola y uno de los principales productores de vino. Somos el tercer país productor mundial y, sin embargo, España lidera las exportaciones mundiales del vino. A su importancia económica y su indudable contribución a la creación de empleo en las zonas productoras hay que sumar el valor ambiental.

Señorías, en Galicia, mi tierra, tenemos cinco denominaciones de origen: Rías Baixas, Ribeiro, Monterrei, Valdeorras y Ribeira Sacra, y en mi provincia, Ourense, cuatro denominaciones de origen que de alguna manera marcan lo que sería y es la tradición histórica de la provincia ligada al vino. Tenemos esa tradición que hunde sus raíces lógicamente en la presencia romana y en los monasterios, a la que ya se refería el propio rey Alfonso X. Toda esta introducción es para dar noción del peso que tiene el propio sector en nuestro territorio. Lógicamente, estamos en el Senado, una Cámara territorial, y es importante centrarlo en este sentido. Si nos referimos en concreto a la provincia, comercializamos más de 20 millones de litros, y este dato se traduce en torno a los 96 millones de euros de facturación. Lógicamente, con esto destacamos que se trata de una provincia con un carácter vitivinícola indudable.

Señorías, la Federación Española del Vino dio a conocer el impacto que está teniendo la crisis provocada por el coronavirus sobre las bodegas españolas. Y este dato nos preocupa, ya que, a la hora de preguntar por la incidencia del coronavirus, todas las bodegas se están viendo afectadas por la situación actual; tan solo un 4 % consideran que les afecta poco, mientras que el 96 % afirman que les afecta bastante, gravemente o muy gravemente; entre ellas, las empresas grandes, que cuentan con los canales más diversificados, son las menos afectadas. Por supuesto, señorías, el COVID ha modificado las costumbres en general en toda España y también respecto del vino han cambiado las cosas. La crisis que sobrevuela sobre nuestras cabezas, la crisis pospandemia, de alguna manera nos va a condicionar los hábitos de compra. Hay que pensar que el consumidor aprende a vivir con la incertidumbre y pasó de comprar o tomar vino en la hostelería a la compra de vino por Internet o a disfrutarlo en casa. El coronavirus, aparte de acelerar el proceso de transformación digital y de alterar la comunicación en relación con el vino, ha introducido otras variables como el relanzamiento del consumo de vino en el hogar. Aunque esto es así, lo que tenemos claro es que el aumento de este consumo de vino en ningún momento llegó a compensar las pérdidas que el coronavirus llevó consigo con el cierre de hoteles, bares y restaurantes. Por supuesto, tenemos que añadir en este momento esa situación socioeconómica que comentaba antes, ya que de alguna manera el coronavirus y el confinamiento han acarreado efectos devastadores.

Por todo ello, hemos presentado la moción que hoy defendemos aquí con cuatro puntos concretos en los que solicitamos, primero, pedir a la Comisión Europea que incorpore financiación extra más allá de los programas nacionales de apoyo. En segundo lugar, establecer campañas concretas promocionales para fomentar la cultura del vino. En tercer lugar, aprobar un plan estratégico para la internacionalización del sector vitivinícola. Y, en cuarto lugar, desarrollar acciones dirigidas a potenciar el consumo interno garantizando la promoción interior en el marco de la Organización Común de Mercados.

Señorías, en el Grupo Popular consideramos que estamos ante un sector clave en el desarrollo económico nacional y, por supuesto, cuando hablamos de Galicia y de mi provincia, Ourense, no nos cabe ninguna duda. Tenemos claro que las medidas que se tomaron en su momento para el sector no en todos los lugares han funcionado de la misma manera. Cuando hemos hablado, por ejemplo, de la destilación de crisis y del almacenamiento privado de excedentes, se fijaron mínimos de 5000 litros; y si hablamos de una provincia como la mía, donde tenemos cuatro denominaciones de origen y la gran mayoría de las bodegas son pequeñas, en muchos casos los llamados *colleiteiros*, que no llegan a tener más de 60 000 litros, piensen que esta cantidad en principio los deja fuera. Cuando hablamos también de la vendimia en verde, hay que tener en cuenta que la superficie mínima a la que se referían ustedes son 3000 m², y pensemos que en Galicia la superficie media de los viñedos está en torno a los 1400 m². Es más, si vamos a mi provincia, desgraciadamente marcada por el minifundio, esta superficie en muchos casos aún es menor. Aparte, si hablamos de la cuantía con la que estábamos barajando pagar esta poda en verde, quedaba fuera de los precios medios que se manejan en nuestras denominaciones de origen.

Por lo tanto, señorías, lo que intentamos en el Grupo Parlamentario Popular es poner en valor un sector clave, un sector importantísimo para el desarrollo económico de las provincias y de los entornos rurales. Y, sobre todo, cuando hablamos de esa fijación de población rural, pensemos en un sector vitivinícola que es clave para esa fijación de población y para el desarrollo económico.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Viso.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el senador Mulet, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Cuando quiera, senador.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.
Las doy por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.
Pasamos, por lo tanto, al turno de posicionamiento del senador Viso con respecto a las enmiendas.

El señor VISO DIÉGUEZ: Muchas gracias.

Señor Mulet, ya hemos hablado un poco sobre las enmiendas. En este caso, el Grupo Izquierda Confederal nos presenta, como bien ha dicho la presidenta, siete enmiendas. Es cierto que la gran mayoría de ellas van en la línea de lo que nosotros defendemos; pedir a la Comisión Europea que incorpore financiación extra; medidas extraordinarias dirigidas al sector vitivinícola; destinar fondos propios del ministerio y europeos como apoyo al sector vitivinícola, que es otro de los puntos que aparece también en el texto de la moción. Y lo que sí le comentaba al senador Mulet es que hay cosas que, a lo mejor —en esto comparto la opinión de mi compañera, Amaya Landín, en la defensa de la moción anterior—, darían para elaborar otra moción. Es el caso de su enmienda para evitar la implantación de parques eólicos en zonas vitivinícolas. Por supuesto, lo podríamos debatir y hablar de ello, pero en otro momento porque ahora el texto que venimos a defender busca ese apoyo para seguir trabajando en esta línea importantísima que tiene el sector vitivinícola.

Y luego usted propone realizar campañas de los vinos mediterráneos. Si bien es cierto que, como senador gallego y único senador ourensano en esta Comisión, tengo que hablar de mi tierra porque esta Cámara territorial nos lo permite, como usted nos ha hablado de los vinos mediterráneos, en este caso al final lo que estamos demandando es un apoyo para el sector vitivinícola en general, lo que sucede es que cada uno de alguna forma conoce más lo suyo o tiene mayor detalle, por su experiencia, por la labor realizada, o incluso por el orgullo de ser viticultor, y entonces tengo que hablar de este sector. Y respecto a la otra enmienda sobre la vendimia en verde, que antes he comentado, no podemos aceptarla para las pequeñas explotaciones.

Es más, sí me gustaría, aprovechando que tengo un minuto, destacar el papel importantísimo de esas pequeñas explotaciones vitivinícolas en el ámbito rural. Nosotros, por ejemplo, en Ourense —con cuatro denominaciones de origen—, hablamos de una denominación de origen que es Ribeiro —aprovecho para hacer este minuto de publicidad, si me lo permite la presidenta—, en la que tenemos en torno a 116 bodegas, de las cuales aproximadamente 90 son *colleiteiros*, es decir, bodegas que no llegan a los 60 000 litros y que están localizadas por toda la provincia. Realmente esa es la gente que está fijando la población rural porque son familias que viven dignamente de la explotación de la viña, de la elaboración y comercialización de su vino. Por lo tanto, en este caso la poda en verde, tal y como se plantea, no es viable para ellos por muchos factores. Tenemos que hablar también de un factor cultural importantísimo que nos daría para otro debate.

Pero, en principio, señor Mulet, insisto, en el conjunto podríamos estar de acuerdo, pero en este caso algunas de las enmiendas que nos plantean serían contenido para otra moción

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Viso.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Fernández Viadero. Cuando quiera, senador.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidenta. No voy a hacer uso de mi turno.

La señora PRESIDENTA: No hay ningún senador presente del Grupo Ciudadanos. Se ha ausentado el senador Clavijo. Por lo tanto, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet. Cuando quiera, senador.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Es normal que un senador gallego y de Ourense se preocupe por el sector allí. Obviamente, cada uno representamos a nuestros territorios y, por eso, nosotros hemos enmendado cuando se solicita a la Comisión Europea ayudas y financiación extra no solo pensando en un caso particular como es el de Ourense. La redacción de nuestras enmiendas va en ese sentido. Sería absurdo pedir medidas únicamente para una demarcación provincial y no para todas. El sector vitivinícola en muchas comarcas es incluso un tema identitario. Y en tierras de minifundios como la valenciana, todavía más; rara es la comarca valenciana

sin un pequeño o mediano cultivo, tenga o no denominación de origen o indicación geográfica protegida. Nosotros tenemos concretamente tres denominaciones de origen, la de Alacant, la de Utiel-Requena, la de Valencia y la indicación geográfica protegida de Castellón, y también hay cultivo fuera de estas marcas de calidad o directamente gente que produce para autoconsumo. Si yo presentase aquí una propuesta para cualquiera de estas denominaciones de origen o para la IGP, seguramente el Grupo Popular y los demás grupos también ampliarían las demandas para el resto del sector.

Hoy en día es un sector que ha avanzado muchísimo y, más allá de las grandes denominaciones de origen, se hace un producto de calidad. Seguramente si todos los que estamos aquí un día quedásemos y trajésemos cada uno una botella de un vino de nuestra demarcación provincial, tenga o no tenga denominación de origen, a los que no somos enólogos ni expertos nos costaría saber si el vino es de La Rioja o de la ribera del Duero, que son las grandes marcas, o si es de Ourense, de Alacant o de cualquier demarcación provincial. Con esto quiero decir que se hace un producto de buena calidad en la mayoría de nuestro territorio, pero, desgraciadamente, igual que digo que la calidad es equiparable a la de prácticamente todo el territorio, sería muy difícil conseguir en las líneas de distribución habituales o en cualquier restaurante fuera de nuestra demarcación un vino que no sea de las grandes denominaciones de origen más prestigiosas. El vino es identidad, es paisaje, es diversidad. Veremos gente que bebe unas pocas marcas de refrescos muy identificadas o unas pocas marcas de cerveza, pero hay miles de vinos en el territorio del Estado, cada uno con su personalidad y con una producción más o menos limitada. Por eso, hemos de pensar en esa globalidad y no en una pequeña demarcación, por muy necesitada que esté.

La viticultura es una actividad económica notable, esencial para muchos territorios del interior, cuida el paisaje y es un gran aliado, imprescindible también para luchar contra los incendios, ya que genera cortafuegos en territorios por estar cultivados. Por eso pedimos en nuestra enmienda más fondos al ministerio y fondos europeos para apoyar el sector.

También hemos presentado, como usted ha explicado, una enmienda para que los grandes proyectos energéticos, como los que se están planteando en esta nueva burbuja energética a lo largo y ancho del territorio del Estado, alguno de ellos sobre zonas vitivinícolas valencianas de gran prestigio, como Terres dels Alforins, en Valencia, o Monòver, en Alacant, no se vean masacrados por esta burbuja energética. Los fondos de inversión y proyectos programados en despachos de las grandes capitales sobre zonas naturales y agrícolas han de tener una moratoria.

La Asociación de Bodegueros valencianos Terres dels Alforins ha mostrado su enorme desacuerdo con la compatibilidad de actividades, porque rompe estos equilibrios en paisajes de singular belleza. Destrozar la naturaleza o espacios verdes —al fin y al cabo, las zonas vitivinícolas son eso, espacios verdes— por una supuesta apuesta por la lucha contra el cambio climático, en teoría, cuando es pura especulación, ha de hacernos replantear esta burbuja. Hay que tratar de mitigar los efectos de la COVID sobre la producción y consumo. Reclamamos medidas extraordinarias más allá de las habituales campañas de promoción, de forma que aporten y acompañen a los productores en sus miedos las semanas previas a afrontar las próximas campañas. Entre las medidas, citábamos, por ejemplo: exonerar a las empresas con dificultades de pagos a la Seguridad Social —eso es lo que más afecta a los pequeños productores—, como se ha hecho en muchos países. Otras propuestas pasarán por la vendimia en verde, que ya sé que no cuenta con el respaldo del partido proponente.

Al fin y al cabo, lo que pedíamos era eso, unas medidas globales, sabiendo que es un sector diverso y que cada territorio tiene su especificidad. Pensábamos que aportaba, y dejo sobre la mesa la propuesta de una cata a ciegas.

Gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra su portavoz el senador Medina Martínez. Cuando quiera, senador.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

La moción que nos ha presentado el representante del Grupo Parlamentario Popular trata una problemática muy importante de las varias que tiene hoy el sector. Todos somos conocedores del colapso que se está produciendo a la hora de sacar estos productos de calidad al mercado, son causa del cierre del canal Horeca. En este caso, en mi tierra, Euskadi, ha sido muy perjudicial para todos nuestros productos, pero un sector concretamente dañado por esta situación ha sido el de los vinos, tanto el de denominación de origen Rioja Alavesa como los chacolí. Como bien saben, Rioja Alavesa es exportadora de vinos de gran calidad y a diferentes mercados mundiales, como Gran Bretaña y Estados Unidos. También sabemos los

motivos por los que este mercado de exportación ha quedado prácticamente cerrado, por lo que se crea una situación muy complicada para los bodegueros a la hora de buscar otras vías de salida de este producto. Por ello esperamos que el Gobierno ya tenga en cartera diferentes medidas de choque para paliar, o al menos minimizar, este grave problema, medidas sobre todo dirigidas a la multitud de denominaciones de origen que existen en el Estado.

Estamos de acuerdo en que hay que instar tanto a la comunidad europea como al Gobierno a adoptar estas medidas, pero también es cierto que no podemos quedarnos esperando estas ayudas, estas medidas. Por ello, me consta que el Gobierno vasco ya ha adoptado medidas: a principios de año ya se ha aprobado una partida de 9 millones de euros en materia de promoción de nuestros vinos en terceros países, dada la problemática de salida de estos productos. Recientemente también se ha aprobado otra partida de 10 millones de euros en apoyo a los productos líquidos: vino, chacolí, sidra, cerveza aceite y agua. Por ello, reitero, no podemos estar a la espera de esas ayudas, debemos trabajar cada uno en nuestras competencias, con nuestras posibilidades, porque el sector vitivinícola no puede esperar, no puede estar a la espera de esas ayudas.

Para finalizar, echo en falta —aunque entiendo que el interviniente es gallego, de Orense, y prime sus productos— que no lo generalice al resto de denominaciones de origen del Estado, porque todos se encuentran en la misma situación.

El sentido de nuestro voto en esta moción será la abstención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Medina.

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu declina la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el senador Viso. Cuando quiera senador.

El señor VISO DIÉGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Primero quiero aclarar que el texto era de apoyo al sector vitivinícola español. Ese es el título del texto de la moción, y, por lo tanto, no les quepa duda de que de lo que estamos hablando es del apoyo al sector. En mi exposición he hablado del sector vitivinícola español, con 69 denominaciones de origen. Es decir, que hablamos de un tema general, aunque en el Senado, como cámara territorial, lo especifique un poco más en mi provincia.

Para concretar, en este turno de portavoces pedimos a la Comisión Europea que incorpore financiación extra. Por supuesto, pedimos al Gobierno que escuche a las organizaciones del sector. Hace poco veíamos que la Federación Española del Vino, la Confederación Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas reclamaban un mayor apoyo al sector. Son declaraciones recientes. Querían un apoyo al sector porque estaba duramente golpeado por la crisis económica generada por la pandemia. Esto es lo que pedíamos en un punto. El Gobierno se tiene que plantear un paquete de medidas extraordinarias. Lógicamente lo hizo en 2020 y posiblemente tienen que buscar —y también se lo decían las organizaciones— un paquete para el año 2021, también pensando un poco en que estamos ya próximos a una nueva campaña. Antes, nuestro compañero del Grupo Parlamentario Vasco hablaba de la importancia que tiene el sector debido al cierre de Horeca, Claro, lo tenemos ahí; la propia vendimia ya llega y las bodegas siguen teniendo un exceso de vino.

Señorías, yo creo que es fundamental que sea considerado por convenio como receptor de fondos europeos —lo hablábamos y lo seguiremos diciendo—. Es uno de los puntos. Otros puntos son: establecer campañas promocionales para fomentar la cultura del vino y desarrollar plataformas telemáticas de comercialización. Me gustaría destacar una campaña que hizo la Xunta de Galicia para las cinco denominaciones llamada *Reencontros con cinco sentidos*, reencontros con los cinco sentidos, con las cinco denominaciones, que era una plataforma de comercialización. Aquí también las comunidades, en este caso la Xunta de Galicia hizo parte de sus deberes de promoción del sector. Aquí lo que buscamos es un apoyo para establecer campañas generales.

Hablábamos también de aprobar un plan estratégico para la internacionalización, por supuesto, y sobre todo apoyando los mercados. Ahora el Grupo Socialista, que es el que cierra, lógicamente nos puede hablar del Ministerio de Industria, lo que aparecía en el boletín en febrero de 2021, las ayudas a través del ICEX. Hablábamos de apoyar esas ayudas que se daban todos los años: desde que yo estoy en este mundo siempre nos reunimos con el ICEX para unas ayudas concretas; pero ahora buscamos un apoyo extra porque la situación así lo requiere, y no la situación habitual. Pedíamos un apoyo para reforzar los mercados ya conocidos y, sobre todo, para buscar nuevos mercados exteriores.

También hablábamos de acciones dirigidas a potenciar el consumo interno, por supuesto. Aquí me gustaría hacer un pequeño paréntesis y hablar del enoturismo, buscar también herramientas y potenciar esa parte importantísima que es el enoturismo —a mí me gusta mucho la palabra enogastroturismo, ligando la gastronomía con la enología, con el vino—. Es cierto que podríamos aprovechar en este momento el papel del enoturismo. Hay quien dice que la pandemia, si pudo traer algo bueno —entre comillas— o distinto es que mucha gente volvió al mundo rural.

Termino, presidenta. Tenemos claro que la crisis económica provocada por la pandemia del COVID está teniendo efectos devastadores en el sector vitivinícola español, por supuesto —en el sector vitivinícola de mi provincia, Galicia, no cabe duda—, lógicamente motivado por el cierre de la hostelería, la restauración y ¡cómo no! la inactividad del turismo enológico.

El balance global es una merma del consumo, también —es importante decirlo— de reducción de los precios medios y, por tanto, del valor total de las ventas. Al final, el volumen de negocio y los beneficios de las bodegas decayeron. Señorías, recordamos el dato de que el 96 % de las bodegas a nivel nacional en toda España decía que la situación era muy muy muy problemática, tenemos que recalcarlo.

Y para terminar, presidenta, ya que hablamos de vino, ¡cómo no vamos a hablar de catas! La idea del señor Mulet la podemos recoger todos. Yo puedo traer un treixadura, un godello y un mencía, para no hablar de denominaciones y creo que por ahí podemos empezar a trabajar y a conocer, y qué mejor sitio que el Senado para promocionarlo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Viso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Bolaños.

Cuando quiera, senador.

El señor BOLAÑOS VISO: Gracias, presidenta. Buenos días señorías.

En un año como el 2020, difícil en todos los sentidos, difícil en todos los sectores, el sector del vino también ha notado, sin duda, la situación tan excepcional de crisis sanitaria, que, lógicamente, ha condicionado el mercado. El vino, incluido en la dieta mediterránea, es uno de los máximos emblemas de España y cuenta con un reconocimiento mundial gracias a una tierra tan especial como la nuestra y, por supuesto, a los 125 000 agricultores y agricultoras y a las 4800 bodegas que lo hacen posible.

La cultura vitivinícola forma parte de nuestro ADN como parte inseparable de la riqueza histórico-cultural de nuestro país y como elemento vertebrador de carácter económico-social y medioambiental de nuestro entorno. La defensa del sector vitivinícola ahora es más necesaria que nunca, es fundamental; una defensa que debe realizarse de la mano de todas las regiones vitivinícolas europeas, uniendo fuerzas y trabajando para conseguir objetivos comunes en beneficio de todos. El sector vitivinícola español es un sector potente y con una fuerte capacidad de resiliencia, como ningún otro sector vitivinícola en el mundo.

Yo no le quiero quitar a usted la ilusión de quedar bien con el sector en su tierra con la presentación de esta moción, pero considero que es una moción equivocada al no referirse al sector vitivinícola en general. No sé si es consciente, creo que sí porque es difícil hacerlo si no se hace a conciencia, pero en su moción no se acuerda ni una sola vez de las cooperativas. La Federación Española del Vino es la organización privada más representativa del sector bodeguero. Y, por supuesto, yo no tengo nada en contra de la bodega ¡faltaría más!, todo lo contrario, pero es que son parte del sector vitivinícola. Usted dice en su moción —que tampoco es correcto— que las uvas corren el peligro de quedarse en las viñas. No. Como bien sabe, las uvas están dentro de las bodegas y las cooperativas. Creo que refleja con creces el modelo de viticultura social al que usted se refiere en su moción y, como le digo, ha evitado hablar de ello. Le digo esto porque su moción empezaba bien, pero, llegados a la parte propositiva, le daré una serie de datos que considero importantes.

El Observatorio Español del Mercado del Vino también se menciona en la moción. Hablar del Observatorio Español del Mercado del Vino implica hacerlo de forma rigurosa y en su máxima expresión. Dice que las exportaciones del vino han crecido en el primer trimestre de 2021, registrándose el mejor mes de marzo de la serie histórica en valor y en volumen desde marzo de 2015. Por si fuera poco, una denominación de origen vecina de las que usted mencionaba, la denominación de origen Rías Baixas, hace unas semanas informaba de que los vinos de esta denominación mantienen su tendencia al alza en los mercados internacionales, a pesar de la COVID, ganando cuota de mercado, por ejemplo, en Irlanda y en Canadá, con crecimientos del 15 y del 40 % respectivamente.

No podemos apoyar su moción porque, como usted también sabe, la Comunidad Autónoma de Galicia se ha beneficiado de las ayudas del Programa de apoyo al sector vitivinícola español, por un total en el

año 2020 de 2,38 millones de euros, y que además, por conferencia sectorial, que es donde se acuerdan estas cosas, se han aprobado ayudas para 2021 y 2022 para Galicia, para 19 empresas, 19 programas de promoción en terceros países, 31 proyectos de inversión bienal en bodegas y para reestructuración del viñedo, por un montante total de 7,34 millones de euros. Otro dato que da respuesta a su propuesta es que este año el porcentaje de ayudas para la promoción del vino en terceros países pasa del 50 al 60 % de subvención, precisamente dentro de las medidas excepcionales puestas en marcha a través de los reglamentos de la Comisión Europea modificados a estos efectos. Todas las bodegas que han solicitado esta medida en Galicia alguna vez la han recibido. Efectivamente, el ICEX trabaja en la internacionalización que usted propone en su moción, porque si no, ¿a qué se dedica el ICEX en relación con la vitivinicultura? Es que su moción habla de establecer campañas promocionales para fomentar la cultura del vino y, claro, en el Ministerio de Agricultura se trabaja de forma muy intensa en este sentido, con campañas de publicidad y comunicación institucional a través de medios de comunicación como la televisión, la radio, marquesinas de autobuses o los MUPI repartidos por toda la geografía española, revistas especializadas, suplementos dominicales en todos los formatos posibles, cines, internet, redes sociales... Precisamente en 2020, pandemia mediante, el Ministerio de Agricultura inició una nueva campaña bajo el lema *El país más rico del mundo*, la campaña conjunta con la ICEX Spain Foundation, el premio Alimentos de España al mejor vino, cuya finalidad creo que es más que evidente, e infinidad de *webinars*, como los que, por cierto, hacen las denominaciones de origen que usted ha resaltado en su moción.

Yo soy de Ciudad Real. Imagínese el sentimiento vitícola que podría trasladarle y las horas que podríamos estar hablando y, en definitiva, promocionando el sector, como hace mi provincia. La promoción es una cuestión del ministerio, de las comunidades autónomas, pero también de las diputaciones, como hace mi provincia en torno a la feria referencia del sector del vino español, Fenavin, a la que, por cierto, está usted invitado el próximo año, que se celebra entre los días 10 y 12 de mayo. Le digo esto porque hay muchos lugares, no pocos en Europa y precisamente en España, en los que conviven juntas muchas denominaciones de origen.

La señora PRESIDENTA: Senador Bolaños...

El señor BOLAÑOS VISO: En Cataluña y Canarias, 10 en cada una; en Castilla y León, 9; en Castilla-La Mancha, 8, y en Andalucía, otras 7.

Termino presidenta. Tenemos que sentirnos orgullosos del trabajo que realizan nuestros viticultores y viticultoras produciendo vinos de enorme calidad en algunas de las 70 denominaciones de origen, en algunas de las 42 indicaciones geográficas o de los 26 vinos de pago, haciendo las cosas muy bien.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador. Muchas gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FAVORECER LA COMERCIALIZACIÓN DEL PLÁTANO REGULADA EN LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA.

(Núm. exp. 661/001015)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el debate de la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para favorecer la comercialización del plátano, regulada en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. El autor es el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Socialista; y se ha entregado a esta Presidencia un texto transaccional conforme a la norma supletoria que rige los cambios de textos iniciales en las mociones, en el que se contiene la firma de los dos grupos que presentaron enmiendas. Por tanto, decaen las dos enmiendas presentadas al estar amparadas ya en el texto transaccional y cambiamos la ordenación del debate. Procederá el grupo autor de la iniciativa a realizar la defensa y luego tendremos solamente el turno de portavoces. ¿De acuerdo? Lo digo para que tengan ustedes conocimiento del desarrollo del debate.

Tiene la palabra, por el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Nacionalista, el senador Clavijo Battle. Cuando quiera, senador.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Vaya por delante el agradecimiento a los grupos que enmendaron básicamente por alcanzar un acuerdo unánime en esta Cámara, si es posible, y agradecimiento también al resto de los grupos que han firmado para tener las firmas necesarias para que esta enmienda transaccional prospere.

Efectivamente, nosotros entendemos que la filosofía de la Ley de la cadena alimentaria es positiva. Busca, en definitiva, que parte del valor añadido quede en los agricultores; busca que las retribuciones y rentabilidades no queden solo en una parte de la cadena desde que se planta y se produce un plátano —que nos ocupa en el caso— o una naranja hasta que llega al supermercado y el consumidor lo compra. Por lo tanto, en todo momento nosotros nos hemos manifestado favorables a esta Ley de la cadena alimentaria. Pero no es menos cierto que en el caso de Canarias y en el del plátano, que es un caso singular en toda España, los efectos de esta cadena alimentaria pueden llevarse por delante miles de productores y, desde luego, un sector casi artesanal en las islas del que depende la renta per cápita de muchas islas. En el caso concreto, una de ellas es la isla de La Palma, y uno de los enmendantes es de ahí. ¿Qué buscamos con esta enmienda? Buscamos dar encaje a esta moción en la ley para que se pueda realizar una excepcionalidad, sin perjudicar la filosofía de la ley, que permita que el plátano sobreviva. No es algo que esté haciendo solo España y lo esté buscando el sector de aquí, sino que Francia, que también tiene producción, lo está haciendo con las producciones de las RUF, de las seis regiones ultraperiféricas del Estado francés. Por ello, saber que esto va a salir adelante y que se va a aprobar es una buena noticia para el sector. Entre todos tenemos que hacer un esfuerzo final para conseguir colocar una disposición adicional en la ley que más o menos recoja la filosofía de lo aprobado hoy aquí, y con eso daríamos mucha tranquilidad y seguridad jurídica al sector y conseguiríamos que la ley saliera adelante, porque, insisto, el espíritu de la ley es positivo y lo valoramos y apoyamos, y sobre todo en una región ultraperiférica, la única de España con un sector tan importante, y no solo para el plátano, sino que cuando se fletan los barcos van otros productos —el enganche del plátano en la sociedad canaria es mucho más transversal de lo que pueda parecer—, y al final conseguiríamos entre todos tener una buena ley y, sobre todo, garantizar la pervivencia del sector.

Termino agradeciendo a todos los grupos el apoyo y su esfuerzo por buscar el consenso.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Clavijo.

Entramos en el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Fernández Viadero. Cuando quiera, senador.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidenta.

Simplemente para manifestar que estamos de acuerdo con el texto de la transaccional.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Quiero dar la enhorabuena a todos por el acuerdo y simplemente decir al proponente que yo no he firmado la transaccional porque estaba en otra comisión, si no, de buena gana la hubiera firmado. Estaba en la Comisión de Justicia, pero estoy totalmente de acuerdo y a favor.

La moción es del más estricto sentido común. Es una excepcionalidad que permitirá que el plátano sobreviva, como ha dicho el proponente, y dará tranquilidad y seguridad jurídica a un sector tan importante.

Por lo tanto, vamos a votar a favor. Solo sentimos no haber podido firmar la transaccional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo (*Denegaciones*). No va a intervenir. Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra su portavoz, el senador Mulet García. (*Denegaciones*). Tampoco va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra su portavoz, el senador Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta. Mi intervención va a ser breve.

Efectivamente, la moción que se trata hoy es importante y a lo largo de esta legislatura, en tres ocasiones ya, en comisiones o en el mismo Pleno, se ha tratado.

Yo voy a ser fiel a la intervención que tuve en su día en las dos ocasiones anteriores y, efectivamente, como el resto de los compañeros, he firmado la transaccional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu ¿va a intervenir, señor Rufá? (*Denegaciones*).
Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Antona. Cuando quiera, senador.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Antes de empezar esta comisión, el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco decía que en reiteradas ocasiones había traído el tema del plátano, del sector platanero. Para Canarias es muy importante el sector platanero, pero para mi isla, La Palma, la isla bonita, es particularmente importante porque de él viven miles de familias. Lo que ha presentado hoy el Grupo Parlamentario Nacionalista a través de su portavoz, Fernando Clavijo, es algo que hemos defendido siempre, no solo aquí sino también en el Parlamento de Canarias por unanimidad, y es que en la Ley de la cadena alimentaria, el plátano tiene que tener la excepcionalidad que ya la propia Unión Europea recoge como región ultraperiférica. No es que el plátano tenga una excepcionalidad frente a otra fruta, es que nosotros somos región ultraperiférica y, como tal, tenemos una serie de peculiaridades, una serie de singularidades que también la Ley de la cadena alimentaria tiene que recoger.

Nosotros habíamos presentado dos enmiendas, pero es verdad que en aras del consenso es importante trasladar hoy un mensaje de unidad al sector platanero, de unidad de este Senado en la defensa de sus intereses.

Creo que es bueno recordar las enmiendas que hemos presentado. Pretendíamos un nivel de protección mayor a través de las cláusulas de salvaguarda que pedimos a la Unión Europea que tenga ¿Por qué? Porque nuestros competidores no están en Cantabria, en Andalucía o en Murcia; nuestros competidores, me refiero al sector platanero, están en terceros países: en Colombia y en Ecuador, que son los que compiten con el sector platanero. Por tanto, esas cláusulas de salvaguarda permiten a la Unión Europea tener mecanismos para alertar al sector platanero y un nivel de protección. También pedíamos que el nivel de exigencia que se le pide a los productores plataneros desde el punto de vista sociolaboral, medioambiental o fitosanitario, también se le exija a los países terceros, a Colombia y Ecuador, para competir en igualdad de condiciones.

Pero ya digo que en aras del consenso, el Grupo Popular ha retirado estas enmiendas porque creemos importante salir con un mensaje de unidad. Ayer en el Parlamento de Canarias también se defendía que en el debate de la política agraria común Canarias tuviera un trato diferenciado como región ultraperiférica, y eso es lo que hemos pedido y lo que seguimos reivindicando en Canarias. Nosotros no estamos en igualdad de condiciones que el resto del territorio peninsular, estamos a 2000 kilómetros, tenemos un territorio fragmentado, y eso nos hace tener una serie de debilidades, que gracias al estatus RUP, pero también a nuestro régimen económico y fiscal, convierte esas debilidades en fortaleza. Por tanto, señoría, creo que es bueno para el sector platanero que hayamos llegado a este consenso. E instamos también al Gobierno de España —está a tiempo— a marcar la singularidad y la excepcionalidad que el sector platanero por unanimidad, también el Parlamento de Canarias por unanimidad, están pidiendo. No competimos con otras frutas de otros territorios, competimos con países terceros, insisto.

También creo que es bueno porque, y así lo ha dicho el propio sector, si no se modifica la Ley de la cadena alimentaria se debilita nuestro sector platanero frente a la competencia de las producciones de bananas de terceros países, pero además dice, y lo dice Asprocan, que esto obligaría a la retirada del mercado, todas las semanas, de más de 500 000 kilos semanales del plátano. Creo que nadie está por esta labor, sino todo lo contrario. El Gobierno de España tiene una gran oportunidad para recoger la demanda que ya hemos debatido aquí y también allí, en el Parlamento de Canarias: que sea sensible a las demandas del sector platanero, porque creo que es bueno para un sector tan importante del sector primario en Canarias, un sector vital en mi isla, La Palma, y todos debemos dar un mensaje de unidad. Que le llegue al ministerio alto y claro que aquí estamos todos para que esa singularidad se recoja también en la modificación de la Ley de la cadena alimentaria.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el senador Montalvo.

El señor MONTALVO ÍÑIGO: Buenos días, presidenta.

Hemos llegado a una transaccional, señor Clavijo, con todos los grupos, y estamos muy orgullosos de alcanzar grandes acuerdos en la cadena alimentaria del plátano, tal y como fue aprobada por una PNL en el Parlamento de Canarias.

Como pueden ver ustedes, la disponibilidad del Gobierno y de Planas es total. Tras la reunión de Luis Planas con los representantes del sector del plátano, decidieron la modificación de la cadena alimentaria. Responde a una demanda histórica de precios dignos. El ministro ha escuchado las propuestas del sector del plátano de Canarias y ha remarcado la voluntad del Gobierno de aclarar en las enmiendas los aspectos relativos al cálculo de costes de producción. El objetivo de la ley es evitar el valor de determinadas prácticas comerciales desleales y proporcionar una mayor transparencia en la formación del precio. Es una ley que atiende una demanda histórica de las organizaciones profesionales agrarias: que los productores perciban precios dignos. Insisto, la modificación de esta ley ha sido fruto de una demanda histórica del sector.

El plátano de Canarias es un producto de calidad, una indicación geográfica protegida, diferenciada por su origen, que le otorga unas características propias y exclusivas, un producto que ha de revalorizarse y que no debemos banalizar. Quiero remarcar que no hay ninguna razón objetiva para que el plátano producido en las islas Canarias quede excluido de los preceptos de la ley y esté dispuesto a vender sistemáticamente nunca por debajo del precio del coste de producción. Para ello, el vendedor debe conocerlo.

Una vez llegado a este acuerdo, quiero decirle, señor Clavijo, que ya es hora de dejar de hacer política con el plátano, y más cuando nuestro ministro y nuestro Gobierno, en comparecencias en Canarias se comprometió a llegar a grandes acuerdos. El sector del plátano es muy importante para el Gobierno de Canarias y, por supuesto, para el ministerio. Así lo demostró y lo dio a conocer el ministro en su visita a las islas. La coalición debería dejar este tema para buscar enfrentamientos continuos con el Gobierno y ponerse a trabajar, como lo está haciendo este Gobierno. Si estamos todos unidos, al final el plátano estará en su lugar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA PRESERVAR LA ACTIVIDAD GANADERA OVINA Y CAPRINA EXTENSIVA.

(Núm. exp. 661/001052)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la cuarta moción del orden del día. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para preservar la actividad ganadera, ovina y caprina. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción se han presentado cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa. Cuando quiera, senador.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a defender una moción que hace referencia, sin discusión, a uno de los sectores más importantes de la economía rural de nuestro país. Por todos es conocido que el sector ovino y caprino ha sido un sector muy importante, especialmente en la España interior, y seguramente muchos le debemos a este sector que fuera el que contribuyera de una forma real y efectiva a incrementar la renta y, por lo tanto, el nivel socioeconómico y permitiera el ascenso social a mucha gente del campo. Por lo tanto, como digo, estamos ante un sector trascendental.

A pesar de que se encuentra en una situación de decadencia, España dispone de uno de los patrimonios ganaderos más importantes de Europa y que en el catálogo oficial de razas de ganado de España cuenta con 165 razas autóctonas, 5 indicaciones geográficas protegidas de carne de ovino, 2300 explotaciones en producción, 750 000 animales, más de 50 industrias cárnicas. Por ejemplo, en el año 2019 se produjeron y comercializaron cerca de 5000 toneladas de carne, por un valor estimado de 38,6 millones de euros. También España cuenta con 8 denominaciones de origen protegidas de queso de oveja, 6 denominaciones de origen de queso de cabra, 5 denominaciones de origen de queso de mezcla y

más de 5000 explotaciones, 450 industrias lácteas que producen y comercializan más de 25 000 toneladas de quesos de un valor estimado de origen de cerca de 300 millones de euros. En cuanto a la producción ecológica, que también tenemos, en 2019 existían en ovino 2027 explotaciones y casi 600 000 cabezas de ganado, que produjeron 9500 toneladas de carne y unas 3400 toneladas de leche; 681 explotaciones ganaderas son las que existen y unos 80 000 animales, que produjeron 482 toneladas de carne y 12 375 toneladas de leche.

A pesar de estos datos que acabo de ofrecer, es un sector que se encuentra en franca decadencia. Por ejemplo, en mi localidad, Ágreda, en Soria, hace veinte años había 16 000 cabezas, hoy prácticamente las cabezas que tenemos dan una cifra absolutamente simbólica. Por tanto, tenemos que hacer un análisis de cuáles son los motivos, las causas que producen la decadencia de este sector tan importante. En primer lugar, hay una cuestión muy significativa: que es una extraordinaria dependencia laboral la que exige el ganado ovino y caprino, trescientas sesenta y cinco días al año, prácticamente las veinticuatro horas disponibles, y además en horas totalmente intempestivas, porque con el calor no pueden comer, no pueden pasar, con lo cual, cuando hace calor hay que ir a altas horas de la tarde o a primeras horas de la mañana, y eso, evidentemente, no conjuga bien con una buena convivencia social.

Por otra parte, nos encontramos con otra causa: una pérdida de imposición en el mercado, y esa, evidentemente, también es una cuestión que hay que resolver, que pretendemos resolver con la moción.

No hay que ignorar los importantes beneficios que genera el sector no solamente en la economía, también en los cultivos agrarios. Donde no hay ovejas, hay grandes dificultades para el laboreo de las tierras. También producen un gran beneficio en los ecosistemas y mejoran, evidentemente, la lucha contra incendios. Una cuestión que hay que abordar es la implantación de las ovejas y las cabras a nivel medioambiental. Yo, por ejemplo, recientemente estuve en Bermeo, en la localidad Idurre Bideguren, y vi que en San Juan de Gaztelugatxe había unas cabras sueltas que estaban haciendo un beneficio medioambiental muy importante. Supongo que es un proyecto que tiene en marcha el Gobierno del País Vasco. En definitiva, como digo, producen un gran beneficio medioambiental.

Otra cuestión fundamental es el gran arraigo poblacional que genera el ganado. Todos los días, sea el día que sea, el ganadero tiene que ir a la localidad, a la población y, por tanto, fijan una población, un asentamiento de población permanente.

Nos encontramos también que esta decadencia ha producido una pérdida patrimonial de esas explotaciones, de esas naves, de esas corralizas, que al dejar de utilizarse suponen una pérdida de este importante elenco patrimonial.

Por ello, hoy presentamos aquí en esta Cámara Alta esta moción para intentar buscar soluciones al sector. Es una moción que busca el consenso, el acuerdo, porque se trata de dar solución a esta situación de franca decadencia en la que se encuentra el sector y que entendemos que no nos podemos permitir. Las explotaciones ovinas y caprinas son necesarias. Presentamos este conjunto de iniciativas que permitan el relevo generacional que permitan lo que yo llamo una socialización de la actividad ganadera, con la aplicación de nuevas tecnologías, que permitan el control y el supervisado del ganado, el manejo del ganado, que permitan también un conjunto de medidas. El impulso del consumo de la carne pensábamos que iba a ser un objeto de lujo. Pensábamos que al perderse cabezas de ganado, el cordero y el cabrito iban a valer mucho dinero. Sin embargo, la realidad demuestra que se produce una pérdida paulatina de su valor y de su imposición en el mercado.

Por otra parte, como no puede ser de otra manera, tenemos que buscar también fórmulas cooperativas de cooperación para que el producto cárnico sea más competitivo en su producción, transformación y presentación al mercado y los ganaderos tengan más fortaleza a la hora de defender sus precios y la adquisición de esos bienes.

Muchas gracias. Espero que tenga una respuesta positiva. Creo que es un día importante para el ovino y el caprino, que exige la unanimidad de esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Alonso.

En el turno de densa de las enmiendas tienen un tiempo de tres minutos por grupo.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Tiene la palabra el senador Robles.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Como han podido comprobar, hemos presentado una serie de enmiendas, porque creemos que la moción, con la que vamos a estar de acuerdo, aborda algunos problemas que tiene este tipo de ganadería. Pero hay otros: la rentabilidad económica, la falta de diferenciación, la normativa en vigor, la disminución

del consumo de carne, el conflicto con la fauna silvestre y algunos más, y creo que las enmiendas que hemos presentado pueden empezar a dar respuesta a algunos de estos problemas.

La primera pide proteger al ganado en general y al ovino y caprino en particular de los ataques del lobo, permitiendo su aprovechamiento cinegético allí donde provoque daño. Los daños que produjo el lobo en 2019 —que es el último año del que tenemos datos— fueron de 1 200 000 euros. Si vamos a defender la ganadería, utilicemos todas las herramientas que tengamos a nuestra disposición. Ya lo decía en noviembre el portavoz de Agricultura del Grupo Popular: si estamos hablando de la ganadería, de su necesidad, de lo que aporta al mundo rural, de lo importante que es, ¿por qué no utilizamos herramientas que son, como se ha demostrado, perfectamente compatibles con el aprovechamiento de los recursos que tenemos de la población del lobo, que pueda incluso incrementarse y que se reduzcan los daños en la ganadería?

La segunda pide la puesta en marcha de nuevas certificaciones para productos procedentes de la ganadería extensiva y diferenciarla de la intensiva. Los productos procedentes de la ganadería extensiva no se distinguen en el mercado y esto es un claro perjuicio para los ganaderos de este tipo. Para ello es imprescindible trabajar en la diferenciación de la ganadería extensiva y sus productos y la certificación del etiquetado puede ser una herramienta para esa diferenciación. Nadie dice que sea fácil, ni que esté todo resuelto, pero a veces, acciones encaminadas a la certificación ecológica pueden ser el principio de la puesta en marcha de una diferenciación de los productos procedentes de la ganadería extensiva y la puesta en valor de estas explotaciones.

La tercera pide la promoción de nuevos hábitos de consumo en los que se incluya la carne de ovino y caprino. El Grupo Popular cree que se recoge la necesidad de una implicación real por parte de las administraciones. Por ejemplo, se puede poner este tipo de carne, tanto de cordero como de cabrito local, en escuelas, residencias, hospitales o, cuando hay procedimientos de contratación, que de una vez por todas las administraciones obliguemos a que esta carne forme parte de los contratos para llevar a los establecimientos que acabo de comentar y que esté en los hogares españoles.

La cuarta enmienda pide la flexibilización de la normativa higiénicosanitaria y disminución de carga burocrática y simplificación.

Y por último, queremos establecer un precio mínimo de compra para animales, que eviten abuso de los compradores hacia los ganaderos y penalizar las prácticas abusivas.

El lunes tuve ocasión de hablar con una ganadera de mi pueblo, y decía que en 2001 su suegro vendió el cordero a 10 000 pesetas y ahora, en mayo de 2021, se lo llevan a 60 euros. Evidentemente, todos los gastos, después de veintiún años, se han incrementado y, sin embargo, el precio sigue manteniéndose en el mismo de hace veintiún años.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Robles.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet.

Cuando quiera, senador.

El señor MULET GARCÍA: Gracias. Doy por defendidas las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, como decía antes, comparten los tres minutos el senador Fernández Viadero y el senador González-Robatto Perote. Cuando quieran, senadores.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El Partido Regionalista de Cantabria ha presentado una enmienda encaminada a que se tenga en consideración que no se incluya el lobo en el LESPRES. Estamos de acuerdo con el contenido de su moción de apoyo al sector ganadero extensivo, y en particular al ovino y al caprino. Todas las medidas que se presenten son necesarias y más que necesarias, pero su aplicación poco podrá hacerse si permitimos que el lobo campe a sus anchas por las comunidades autónomas, como Cantabria, Asturias, Galicia y Castilla y León, donde existe este tipo de ganadería y donde hay ataques constantes del lobo. Son necesarios estos planes de gestión que están implantando los distintos gobiernos autonómicos, y su ministra no quiere escuchar al sector, no quiere escuchar a los consejeros de los distintos signos políticos, y así poco podemos defender la ganadería extensiva. Como bien ha dicho usted, sirve para fijar población, sirve para un equilibrio medioambiental, pero como se lleve a cabo lo que su ministra piensa van a desaparecer los ganaderos, las ovejas y las cabras. Los ganaderos no quieren ayudas por animal muerto; los ganaderos quieren seguir existiendo, seguir con sus cabañas ganaderas y seguir contribuyendo al equilibrio medioambiental.

Espero que tomen en consideración esta enmienda, porque el Partido Socialista en Cantabria así lo ha hecho.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

Siendo España el país con mayor proporción de PIB agrario de la Unión Europea, no entendemos que traigan esta moción diciendo proteger al ganadero y que luego ataquen, con medidas como la que comentaba el compañero senador de incluir al lobo en el listado de especies protegidas, sin ningún tipo de consenso con los sectores afectados, sabiendo que es una especie que, si no se controla, los daños que puede hacer a este sector son terribles.

Con la enmienda que hemos presentado buscamos mejorar la moción, aunque con un proyecto inerte, ya que dudamos de que se vaya a llevar a término, pero aun así pretendemos mejorar el primer punto, en el que se cita el impulso del relevo generacional. No puede haber relevo sin nacimientos, y ahí radica el principal problema, por lo que proponemos una enmienda de impulso a la natalidad en las zonas rurales.

La otra enmienda, de adición, pide que se centren en el proyecto del Plan Hidrológico Nacional, que tanto viene demandando este sector, para que cuenten con los recursos suficientes para el desarrollo de su actividad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Pasamos ahora al turno del senador Alonso, como miembro del grupo proponente, para manifestar si acepta o rechaza las enmiendas.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por orden inverso. En primer lugar, respecto a lo que dice el compañero de Vox, evidentemente, el objetivo de cualquier ciudadano rural, empezando por mí mismo, que soy alcalde de un pueblo, es incrementar la natalidad. Con este proyecto se pretende incrementar también la capacidad de producción, el incremento de la población y, en consecuencia, la natalidad. Creo que va implícita la propuesta en la propia moción.

Respecto al Plan Hidrológico Nacional, en el conjunto de medidas, lo que yo llamo la socialización del sector ganadero lleva consigo un conjunto de actuaciones que permiten tener pastos estables, con lo cual llevará consigo también el aprovechamiento de una serie de recursos acuíferos, porque son necesarios, con lo que sus ideas estarían absorbidas por la propia moción.

Por lo que dice mi compañero de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, entiendo que usted ha hecho una cosa importante. Usted habla en primer lugar de la recuperación del sector ovino y caprino, y cuando se recupere, ¡Pum! su aplicación. La moción va dirigida exclusivamente a recuperar el sector, a resolver una serie de cuestiones y problemas estructurales, y una vez que se resuelvan esos problemas estructurales y seamos capaces, si lo somos, de recuperar el sector, evidentemente habrá que abordar problemas como el que usted plantea del lobo, que no me parece un asunto cualquiera, sino una cuestión que hay que resolver, pero entiendo que no tiene que ver en este momento con la moción, porque la moción se presenta para resolver un problema específico. No es una moción para decir si combatimos al lobo o no de una u otra manera, sino para resolver un problema grave, estructural que padece el sector.

Por lo que respecta al Grupo Izquierda Confederal, la primera enmienda no es competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El tema del IBI es de carácter municipal.

En su segunda propuesta se refiere a la limitación del número de reses en las macrogranjas. Le puedo adelantar que parece ser que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a establecer una limitación del número de cabezas en las explotaciones de bovino. Pero, por otra parte, es cierto que la realidad demuestra que respecto a las explotaciones de ovino y caprino, que son extensivas mayoritariamente, no existen en este momento explotaciones con grandes dimensiones, es lo que se observa y, por lo tanto, entendemos que esta propuesta no sería procedente.

Su tercera propuesta sí nos parece interesante, la vamos a aceptar y, por lo tanto, se va a instar al Gobierno a plasmar los problemas del sector agrario en su conjunto y especialmente el ganadero en el Plan estratégico de la política agraria común que se presentará el próximo año a la Comisión Europea para poder ampliar las medidas de la PAC en el Estado español del 2023 a 2027 y que se adecue, por lo tanto, a las zonas productoras en progresiva decadencia.

Su cuarta propuesta no la podemos admitir, porque desde el punto de vista de la jerarquía normativa nosotros estamos obligados a cumplir, por ley, como no puede ser otra manera, y constitucionalmente, los

reglamentos y las normas que son aprobadas por la Unión Europea y la Unión Europea prohíbe establecer unos precios mínimos. ¡Ya me gustaría a mí, que soy del mundo agrario, que tuviesen los agricultores un techo mínimo en los precios de sus cereales, un techo mínimo en los precios cárnicos!, pero no puede ser. Lo que sí es cierto es que con la Ley 12/2013, el precio que se está pagando por los productos está siendo como mínimo el coste efectivo de la producción.

La señora PRESIDENTA: Señoría.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Ya veo que ha concluido mi tiempo.

En cuanto a las mociones de Grupo Popular, me remito a lo que le he dicho a mi compañero sobre el lobo. El resto de propuestas que hacen entiendo que se encuentran un poco admitidas...

La señora PRESIDENTA: Senador, ha concluido su tiempo.

Comenzamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene a palabra el senador Fernández Viadero. Cuando quiera, senador.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidenta.

Señor portavoz del Grupo Socialista, en el Partido Regionalista de Cantabria creemos que mal se puede recuperar o animar a que el sector emerja, animar a la gente a poner ovejas, cabras, vacas o caballos, si por otro lado su propio Gobierno toma medidas en contra de las vacas, caballos, ovejas y cabras. Tienen un problema. Permiten medidas en contra del sector y a la vez presentan propuestas a favor del sector que son contradictorias, con una cuestión clave, que es la inclusión del lobo en el Lespre. De verdad, me gustaría que hablasen con el sector, que hablasen con los ganaderos, con un ganadero de mi tierra que tiene ovejas y hace poco se las han matado: «Está bien, que las sigan matando. No pasa nada. Te las pagamos». ¿Usted cree que así se recupera el sector agrario y ganadero? No vamos a ninguna parte, por mucho esfuerzo que pongamos en recuperar la ganadería extensiva, si no va acompañada de una negativa a la medida clave que hoy en día tiene al sector en guardia, con posibles movilizaciones, a los gobiernos afectados, que son el gallego, el asturiano, el cántabro y el castellano-leonés diciéndoles que no puede ser. Y no lo está diciendo el PRC, no lo está diciendo el PP, es que también lo dice el PSOE de esas comunidades. Se votan iniciativas en los parlamentos autonómicos. Flaco favor hacen a los representantes de su partido en las comunidades autónomas afectadas, y no escuchan a las comunidades que tienen manadas del lobo, que, como en Cantabria ha subido el número de manadas por el Plan de gestión del lobo, y resulta que aquellas comunidades que no tienen lobo y que antiguamente lo tuvieron quieren dar lecciones al resto. Oigan, invítenles, hablen con el sector y digan: vamos a llevar manadas de lobos a estas comunidades, a ver qué les dice el sector, si está de acuerdo con que lleven manadas de lobos a sus comunidades. Sean un poco coherentes, enfréntense a la ministra, díganle que el sector no está para esto. Sean valientes y coherentes y verán que si se revuelve podremos apoyar a la ganadería extensiva, habrá más ganaderos animados. Lo que hay actualmente es ganaderos deseando desaparecer cuando llegue la edad de jubilación; familias e hijos para nada animados a seguir con la ganadería extensiva, porque es un verdadero reto mantener hoy cabañas ganaderas en estas comunidades, como la de Cantabria, por ejemplo.

Por tanto, les animo a ustedes, que tienen el contacto más directo con sus compañeros de partido, con quienes van a tomar estas decisiones, a que si verdaderamente quieren apoyar al sector extensivo, al ganadero, la primera medida sea que la ministra se sienta con los consejeros de los gobiernos autonómicos, con las organizaciones agrarias y cambie el rumbo que actualmente tiene diseñado, que no va más que en contra de la ganadería extensiva y escucha a cuatro iluminados que no saben lo que es una oveja ni una vaca ni una cabra.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Fernández Viadero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el senador Sánchez López. Cuando quiera senador.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Muchas, gracias, señora presidenta.

La moción me gusta, pero quiero hacer una matización. Nuestro país, especialmente las comunidades autónomas del interior, se han caracterizado a lo largo de la historia por disponer de actividad ganadera

ovina y caprina extensiva, muy importante en la economía de los ámbitos territoriales. Esto es cierto, pero lo tengo que matizar.

Yo provengo de una comunidad autónoma, de una provincia que no es de interior, está en Murcia, como todo el mundo sabe, está en Levante, pero tiene una gran actividad, sobre todo en el noroeste de la región, una gran actividad ovina y caprina. Yo provengo de un pequeño pueblecito de la comarca del noroeste, del interior, de Caravaca de la Cruz, lindando con Moratalla. Mi abuelo era pastor de ovejas, y mi padre empezó como pastor antes de enrolarse en la Guardia Civil por aquello del famoso éxodo rural de los años setenta, para buscar un porvenir mejor. Se instaló en la capital para que sus hijos pudieran estudiar, porque, desgraciadamente, iban cerrando los colegios rurales. Tanto es así que de pequeños muchos de mis amigos eran pastores, y ahora el pastoreo de la zona, si no ha desaparecido, casi casi. Yo les invito a que coman el magnífico cordero segureño, que es el cordero de la zona, el cordero de la Sierra del Segura; pero por las dificultades que tienen estos pequeños territorios rurales precisamente porque no tienen comercio ni sitios para que la gente pueda estudiar ni hay medidas —aunque ahora se están empezando a implementar o, por lo menos se habla de ellas, para fijar la población al terreno—, efectivamente se está perdiendo.

La moción pretende, y yo no puedo estar más de acuerdo, impulsar el relevo generacional. Es que no hay relevo generacional, es que ya ningún chaval, ningún niño actualmente quiere quedarse en el pueblo, en la pedanía, en el terreno rural para dedicarse al pastoreo que, por otro lado, es un oficio precioso pero muy sacrificado, porque son todos los días del año. No sé quién ha dicho que cuando era niño —creo que ha sido usted, señor del Grupo Popular—, el borrego —como lo decimos allí—, la oveja estaba a 10 000 pesetas y ahora tienen suerte si les dan 60 euros, que muchas veces no llega ni a eso. Treinta años después está incluso más barata, con la inflación de la vida.

Por eso, todas estas medidas de impulsar el relevo generacional del sector agrario nos parecen importantes. En un papel queda muy bonito, pero es muy difícil impulsarlo, habría que impulsarlo de verdad, aplicando nuevas tecnologías, llevando internet a muchos municipios, creando escuelas, como, por otro lado, se ha hecho en mi comunidad recientemente en mi municipio: una escuela de pastores que es una cosa superbonita; modernizar y aplicar las nuevas tecnologías al sector, impulsar y promocionar el consumo de carne ovina y caprina, en particular el de las razas autóctonas, ¡claro que sí! ¡cómo no!, y cooperación y que les salga más rentable y más competitiva esta actividad ganadera, porque ya les digo que muchos de ellos —y a mí no es que me lo hayan contado, es que yo lo he vivido, es que yo he nacido en el terreno, es que mi padre empezó como pastor y mi abuelo era pastor, es que muchos de mis amigos de la infancia eran pastores y ahora prácticamente ninguno se dedica a ello—; se han ido a pueblos más grandes o a las capitales a buscarse la vida para tener más facilidades y para que sus hijos puedan estudiar, ir a la universidad o tener una vida más fácil que en la vida rural, que aunque es preciosa, bucólica y encantadora, es muy difícil.

Por supuesto, doy la enhorabuena por la iniciativa y votaremos a favor, como no podría ser de otra manera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, no está presente el senador Clavijo ni nadie para intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, senador Mulet, cuando usted quiera.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

En primer lugar, como es obvio, quiero dar mi apoyo a este sector, que, como la mayoría del sector primario, lo está pasando mal.

A mí me cuesta entender lo que estamos haciendo con ese tipo de mociones. Explíqueme cómo va a impulsar el Gobierno el relevo generacional del sector ovino y caprino a través de medidas que, a través de la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías del sector, hagan más atractiva y rentable la actividad. De momento, si no es rentable, no será atractiva. ¿Qué se propone? ¿Qué se ha de innovar y cómo?

No aporta absolutamente nada, ninguna idea. Es un lugar común. Ustedes están gobernando; gobiernen, dialoguen vía legislación gracias a sus mayorías asimiladas de las Cortes Generales, pero vía mociones me cuesta entender lo que estamos haciendo. Me cuesta entender que en la Comisión de Agricultura del Senado, el partido que gobierna y que además ostenta la cartera de Agricultura sea quien le diga a su Gobierno que, a través de medidas de innovación y aplicación de nuevas tecnologías del sector, haga más atractiva y rentable la actividad, sin ninguna propuesta. Me cuesta entender que estemos aquí

debatido sobre esto. ¿Qué va hacer el Gobierno cuando esta petición llegue a sus manos? ¿Impulsará, porque se lo pedimos nosotros, esas ideas abstractas?, ¿medidas que a través del sector de la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías hagan más atractiva la actividad? Yo creo que estamos perdiendo el tiempo. Proponen medidas como impulsar el consumo de la carne ovina o caprina, y únicamente hablan de las razas autóctonas. Bien, la mayoría de las explotaciones son de razas no autóctonas, que son igualmente vitales para el territorio, y seguramente las razas no autóctonas tendrán más valor para la leche y productos elaborados que no para la carne. Proponen adoptar un conjunto de medidas de impulso de las formas de cooperación en la explotación de ganado bovino y caprino que haga más rentable y competitiva esta actividad. No dicen qué medidas, qué impulso, qué formas de cooperación.

Estamos aquí hoy en la Comisión de Agricultura y ustedes, el partido del Gobierno, presentan tres mociones por comisión, y ello impide que grupos que sí que estamos gobernando en las comunidades autónomas, que sí que tenemos, por ejemplo, competencias en agricultura en esas consejerías, no tengamos ninguna capacidad de incorporar al debate propuestas que no podemos legislar porque no tenemos mayoría suficiente para ello. No formamos parte del Gobierno, con lo cual sería más útil y más productivo para todos que se dedicasen a gobernar y no a presentar mociones que son declaraciones de buenas intenciones sin ninguna aplicación práctica.

¿Qué me dice de las macrogranjas? He dicho que no afectan al sector porque no hay macrogranjas de bovino o caprino, doblemente sí que tienen un impacto sobre el territorio, sobre la contaminación de acuíferos, sobre los precios; y sí que es una competición: ¿cómo compite la ganadería tradicional con la ganadería intensiva abusiva? ¿Cómo fomentamos el uso ambiental del ganado, por ejemplo, para la limpieza de los terrenos? Eso no se consigue solamente fomentando el consumo de carne. ¿Cómo puede ser que sea más económica una pieza de cordero, por ejemplo, de Nueva Zelanda —nuestras antípodas—, con una huella ambiental tremenda, que una pieza que se cría en nuestra comarca? Evidentemente, algo falla, algo va muy mal, y luego son ustedes los que se dedican a firmar alegremente tratados internacionales, que son los que ahondan y permiten ese tipo de realidades. Hemos de luchar con marcas de calidad y no las mencionan. Olvidan las competencias autonómicas en materia de agricultura y ganadería, no las mencionan en ningún momento. Son mociones de buenas intenciones que, desgraciadamente, no apuestan, no aporta nada. Apuesten por el pastoreo ecológico, por la ganadería extensiva para la prevención de incendios; luchen contra las macroexplotaciones, que afectan al sector de la carne, a la contaminación de acuíferos, a la economía, que es vital para la supervivencia de las zonas de interior; luchemos contra la volatilidad del sector de los precios; hablemos de bienestar animal, y una mínima mención: cómo ayudamos al sector a adaptarse a este nuevo reto, cómo luchamos con la presión a la baja sobre las cotizaciones de la carne, que suelen ejercer las grandes cadenas de distribución. Pero ustedes, en lugar de gobernar y aplicar medidas, se dedican a presentar aquí mociones; tienen un cupo de tres mociones, y será muy bonito luego vender en el territorio que se han preocupado por el sector, pero es que ustedes están gobernando, por tanto, dedíquense gobernar. Y quiero recordar que en Europa hay cientos de ejemplos de precios mínimos, concretamente en el Estado español hay cientos de ejemplos de precios mínimos. Les leo una noticia del año pasado, del ministro Planas: El Gobierno anuncia este martes —era el 25 de febrero de 2020— la anunciada modificación de la Ley de la cadena alimentaria por la que se impondrán precios mínimos a los productos agrarios en un intento de aplacar a las movilizaciones agrarias. Poder se puede, otra cosa es que no quieran, y otra cosa es que hoy nos dediquemos aquí realmente a gobernar, que es para lo que ustedes están en la Moncloa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra su portavoz, el senador Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Yo veo la moción presentada y a simple vista puede ser una moción sencilla, fácil de tratar y fácil de aprobar o no, pero para los que venimos de zonas rurales y a los que conocemos de manera innata este sistema de producción extensiva, que lo disfrutamos y lo sufrimos, porque no todo es sufrir, también se disfruta este tipo de sistema, creo que cinco minutos no dan tiempo para nada. Creo que aquí hay mucho más debate del que hoy vamos a tener. Ya en su día, en una intervención mía, puse de manifiesto mi crítica al fomento del sistema de explotación intensivo, no porque estuviese en contra de ello, sino porque de una manera clara y evidente —y los datos así lo corroboran— ha llevado al declive radical de otros sistemas, al sistema de explotación en extensivo. Todos somos conscientes en el mundo globalizado y en el tren

económico capitalista en el que estamos montados, que siempre se buscan rendimientos económicos en este tipo de explotaciones, pero también debemos ser conscientes de que esos rendimientos de la producción en intensivo están creando una depreciación, no ya económica de precios de los productos en extensivo, sino una depreciación de nuestro ambiente natural, con todo lo que se está trabajando por otro lado en la Comisión de Transición Ecológica y en el afamado 2030, también en la problemática que se está ocasionando, y que es tema de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, con el despoblamiento de las zonas rurales, y todo tiene un nexo de unión, que es la desaparición del sistema o la filosofía de ganadería, en este caso extensiva. Yo hago la pregunta: todos esos beneficios o esos altos rendimientos que genera el sistema de explotación en intensivo, puesto en la balanza, ¿merece la pena contra todo el dinero que supone los trabajos que hay que hacer para fomentar el problema del reto demográfico?, ¿el dinero que hay que asumir para afrontar la depreciación medioambiental? Quiero hablar de incendios, quiero hablar de inundaciones. Creo que deberíamos pensarlo, y por eso digo que en cinco minutos no me va a dar tiempo a poder expresar mi punto de vista. Esta moción la voy a aprobar porque es necesaria, es viable, pero yo creo que en este tema hay mucho más contenido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenas tardes.

Nosotros también compartimos lo que ha comentado mi compañero del PNV. Es una moción sencilla, es inocua, pero realmente las administraciones pueden hacer muchas cosas. El Govern de Catalunya creó hace doce años la escuela de pastores, un proyecto que imparte formación, pero también una modificación de la propuesta actual sobre cómo se estaba trabajando hasta ahora con el pastoreo extensivo. ¿Y por qué? Porque es necesario reactivar la situación; hace doce años que lo instalamos, pero tres o cuatro años antes ya se estaba analizando dónde se tenía que ubicar esta escuela, que se ubicó en el Pirineo, una de las zonas donde la ganadería de este tipo de animal es más frecuente. Pero no solo van jóvenes de esa zona del Pirineo a estudiar, sino que también van personas ajenas al sector agrícola, nuevos emprendedores de diferentes zonas de Cataluña, aunque también está abierta a otras comunidades. Esta escuela ha tenido más de 500 solicitudes, 202 alumnos hasta el año pasado, 150 alumnos han finalizado el curso, con 98 fincas que aportan su experiencia para que hagan las prácticas de pastoreo. Pero hay que decir que este es un trabajo que no se hace en un año, ¿por qué? Porque esta gente se ha de formar y no es lo mismo formarse en un aula que formarse también en el campo. Es importante conocer cada animal, cada raza, las especies, qué pueden comer, cómo es el cuidado. Si queremos hacer un cambio generacional, tenemos que aportar la experiencia de lo que es vivir en el campo y dar la oportunidad. Y lo que hace esta escuela es acompañar a los proyectos, ayudar a estos nuevos pastores y pastoras que quieren incluir una nueva experiencia y un nuevo trabajo y hacerse autónomos, porque, aparte de pastorear para vender la carne, también les enseñan cómo pueden crear cooperativas para hacer quesos o para hacer yogures. Es un sistema por el que está apostando la Generalitat de Catalunya, con diferentes asociaciones y consejos comarcales, sobre todo en el Pirineo, y es una acción que se está realizando.

Por lo tanto, nosotros no podemos votar la moción en contra ni abstenernos, porque nos parece bien que funcione y que se le dé un impulso. Sí le diría que le falta un poco el tema formativo, que se regule más la exigencia de la cadena alimentaria, las nuevas normativas para saber cómo se ha de cuidar a los animales, el tema de la carne ecológica y de los productos ecológicos. Todo esto se ha de poner en valor. Muchos pastores en edad ya de estar en casa, porque tienen más de 60 o 70 años y están en el campo cuando llueve y con los problemas que pueden tener debido a muertes producidas por el lobo o por otras cosas, también lo están padeciendo. Realmente, si no hay un cambio generacional con nuevas apuestas y nuevas formaciones y con una amplia visibilidad, no vendrían, y nosotros estamos viendo que en esta escuela se está acercando gente que no tiene nada que ver con el pastoreo ni con la agricultura, ¿por qué? Porque hay futuro, hay futuro si realmente hay un buen plan de acción que más allá de comprar ovejas y criarlas para vender. Nosotros queremos que este sector vaya bien, porque el puerto de Tarragona es uno de los más importantes de la costa del Mediterráneo en la exportación de ovino a países norteafricanos, de ovino en vivo. Tenemos grandes consumidores de carne en vivo porque quieren hacer su propia matanza debido a diferentes sistemas e ideologías culturales; por ejemplo, muchos ganaderos aragoneses envían reses a través del puerto de Tarragona que van a Argelia, a Marruecos, a Túnez, incluso a Israel. ¿Por qué?

Porque vienen técnicos israelíes a saber cómo se cuida ese animal. Todo esto se ha de promocionar, si la gente no lo conoce no es viable, y hay gente que ha montado granjas y ha montado pastoreo especial, por ejemplo solo para productos *kosher*, que están certificados y pueden vender sus animales vivos directamente a Israel o, si la matanza es en Tarragona, vienen los rabinos para hacerlo. Y esto lo que ha hecho es aumentar la producción y también el valor añadido al producto.

Por tanto, creo que se puede coger experiencia no solo de esta escuela, hay más escuelas: en Canarias creo que también hay una escuela de pastoreo, en alguna comunidad hay más, y esto es bueno, pero el Gobierno español tendría que apostar por ello y apoyar más este tipo de escuela y formación y dar viabilidad y solución a la compra y acceso a locales para que esta gente pueda instalar sus ganados o instalar pequeñas explotaciones, y también facilitar los trámites burocráticos para crear pequeñas empresas transformadoras, como lo que he comentado antes: yogures, quesos y otros derivados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rufà.

Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Tiene la palabra el senador Robles.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

El portavoz del Grupo Socialista ha empezado pidiendo consenso al resto de grupos, pero, casualmente, de las once enmiendas que hemos presentado el resto de grupos políticos parece ser que solo admite una, porque desconozco si tres de las que ha presentado el Grupo Popular las va a apoyar o no las va a apoyar, pues no lo ha manifestado. En concreto, en lo que se refiere al lobo, se empeñan ustedes en no poner en marcha algo que ya funcionaba en Castilla y León, en Asturias y en Cantabria y que el portavoz del Partido Regionalista de Cantabria lo acaba de poner de manifiesto. Creo que lo que funciona hay que mantenerlo y cambiar lo que no funciona.

A pesar de que la vamos a apoyar, el impacto que va a tener la moción en este sector no va a ser muy grande. Ha expuesto usted los problemas que tiene este tipo de ganadería, pero el principal problema que tiene este sector y el resto del sector en España no es otro que el Gobierno de España y sus políticas, que se transforman en recortes para el conjunto de los españoles. Como digo, el principal problema que tienen los ganaderos es el Gobierno, con sus decisiones y sus políticas, y le voy a poner algunos ejemplos que ya le han puesto aquí también. El ministro Planas anunció una gran rebaja fiscal, histórica, de los módulos del IRPF, eso sí, con el bombo y platillo, pomposidad y solemnidad que les caracteriza cuando gobiernan. Resulta que esa gran rebaja fiscal para el sector se ha quedado en una rebaja testimonial que no responde a sus necesidades, y en el caso que nos ocupa, la ganadería de leche de ovino y caprino, que el año pasado estaba dentro, se ha quedado fuera. O con el Real Decreto 41/2001, de la transición de la PAC, que han conseguido ustedes poner a todo el mundo de acuerdo para rechazarlo. En un momento de máxima dificultad de este sector, por motivos que no se nos escapan a nadie, aparecen sus políticas, aparecen sus recortes. Bien es verdad que cuando lo hacen ustedes lo llaman ajustes, porque siempre juegan con el vocabulario: un 2 % para el 2021 y otro para el 2022, 200 millones de euros menos. Los cambios realizados con los pactos para el ganado, con graves pérdidas para el ganado ovino y caprino, y los recortes en las ayudas que van a recibir los ganaderos entre el 14 y el 18 %, en concreto, por citar una comunidad autónoma, Castilla-La Mancha perderá una media del 16 % de estas ayudas. Pero sigo. Ahora se han centrado en la década de los cincuenta, no en 1950, que es lo que a ustedes les motiva, sino en el año 2050 y en el 2058. Antes era la memoria histórica y ahora van a alcanzar ustedes el futuro histórico. Primero van a hipotecarnos a todos los españoles con una hipoteca de 140 000 millones de euros, proyecto que ha presentado el presidente del Gobierno hasta nueve veces pero que no nos dice lo que hay dentro y ni lo conocen los españoles ni sus representantes. Y cuando vamos conociendo algunas medidas, no encontramos sorpresas, como la que dicen ustedes que fue un error: la declaración conjunta del IRPF, de lo que los ganaderos en ovino y caprino tampoco son ajenos.

Es verdad, es verdad que ustedes son maestros —se lo reconozco—, auténticas máquinas a la hora de poner planes en marcha para tapar o desviar la atención o para tapar su incompetencia, y les voy a poner un ejemplo, si me lo permiten, que pasó en Andalucía durante quince años a la hora de construir colegios. Primero se llamaba el Plan aula 2000, luego el Plan mejor escuela, luego La escuela más cerca, y los tres planes tenían en común que eran los mismos colegios que no se construyeron y, lo que es peor, cuando los andaluces los echamos del Gobierno seguían sin construir. Y ahora nos presentan un plan para 2050, con más de 4 000 000 de parados, más de 900 000 personas en ERTE, 470 000 autónomos en cese de actividad, de los cuales el 41 %, 193 000, ya han manifestado que van a cerrar su persiana cuando dejen

de cobrar el cese de actividad. Y, sin ir más lejos, el pasado lunes se manifestaban los agricultores que no tienen agua para regar, y todo esto en mayo del 2021. Yo creo que el presidente del Gobierno está levitando, vive en otro mundo, no vive en la España real y en mayo del 2021. De verdad que si no fuera o fuese por el drama de estos datos que les acabo de dar y lo serio que es, realmente parecería un chiste. Pero, además, cuando empiezan a conocerse cosas del plan 2050 que afecta a los ganaderos, nos pasa como con la hipoteca del 58, poco más o menos el presidente del Gobierno hace responsables a los ganaderos del problema del cambio climático. «Sánchez ataca al ganadero en favor del sector de carne artificial». No lo dice el Partido Popular, lo dice el presidente de Asaja. Sabe usted, señor portavoz del PSOE, que el que está detrás del sector de la carne artificial no es el carnicero que tiene su tienda en su pueblo, son otras personas. Las declaraciones son desconcertantes e irresponsables —dice el presidente de Asaja—. En este plan 2050 ustedes ponen la diana en la ingesta excesiva de carne y en reducir drásticamente el consumo de origen animal. ¿Sabe lo que nos dicen los ganaderos que hoy decimos que vamos a defender? No dan crédito al furibundo ataque directo sin ningún tipo de rigor. Y este es el agradecimiento del Gobierno a estas personas desde que empezó el primer día de la pandemia, desde el día 15 de marzo de 2020.

Finalmente, su obsesión enfermiza por meter la mano en el bolsillo de los españoles; un sablazo fiscal, cuando se ha acreditado, como en Andalucía, que bajando los impuestos se crea empleo: la subida del impuesto a los autónomos, la subida del diésel, la subida del impuesto de matriculación que el martes la paró el Congreso, el impuesto sobre sucesiones que la ministra de Hacienda quiere poner donde lo hemos quitado, la subida del impuesto a los seguros, la subida del IRPF, la subida de la tarifa eléctrica, la tasa Tobin de las nuevas tecnologías o la tasa Google, la tarifa plana de autónomos. Podría seguir. ¿Ustedes piensan de verdad que con este panorama alguien va a coger una explotación ganadera? Cuando los habitantes de un país terminan trabajando para el Estado, que es lo que pretenden ustedes, es imposible generar riqueza y generar empleo, y mucho menos en el mundo rural, en el sector ganadero.

La señora PRESIDENTA: Señor Robles, ha terminado su tiempo.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Termino, presidenta.

El Gobierno de Sánchez, el Gobierno del PSOE no solo dificulta la permanencia de la población en el territorio, sino que la empuja literalmente a abandonar el mundo rural.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: A usted.

Pasamos al debate de la quinta moción. Perdón, antes tiene la palabra el senador Alonso.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

No me extraña que se haya despistado, porque yo he tenido un momento de despiste cuando he escuchado al señor Robles y he pensado: ¿estoy en mi moción o se ha pasado ya? Porque, claro, usted no me ha rebatido ningún argumento de la moción, supongo que, como bien dice y yo agradezco, va a votar a favor. Usted ha venido aquí con una retahíla, no sé si será de su cosecha o de la cosecha de alguien, pero que no tiene que ver absolutamente nada con el contenido de la moción.

Mire usted, en lo que a esta materia se refiere, el Gobierno de España se ha caracterizado por proteger siempre al sector ganadero sin discusión. Cuando usted habla de la PAC, al margen de orador, creo que también es futurólogo, porque, que yo sepa, en este momento no está decidido exactamente cómo va a quedar la PAC, se está negociando incluso con las comunidades autónomas, incluso con sus representantes políticos de sus partidos y, por lo tanto, no se puede hablar de ningún tipo de ajuste. Yo sé que a ustedes les gusta meter miedo, confundir a la gente, pero en este momento en este hemiciclo estamos tratando de una cuestión estructuralmente importante para el ovino y para el caprino, que yo creo sinceramente, si fuese un mero espectador, interpretaría honestamente que a usted le importa poco porque no se ha referido para nada al contenido de la moción. Ha hablado de 2050, ha hablado de colegios, ha hablado del impuesto sobre la renta cuando se ha hecho una reforma importante de módulos que beneficia a los agricultores y ganaderos, pero yo me voy a centrar en el tema para el que he venido, que es defender al sector; un sector que en este momento se encuentra en curva radicalmente descendente, y si me permite derechos de autor del señor Rufá, voy a utilizar la expresión que él ha dicho: Es necesario reactivar la situación. A eso es a lo que hemos venido hoy aquí, a intentar reactivar la situación.

Por tanto, le agradezco la aprobación de la moción. Y, respondiendo al resto de grupos políticos, lo que nosotros presentamos aquí es la idea que quería plasmar el señor Rufá. Queremos que el sector se reactive. ¿Cómo? Evidentemente, tiene que haber un aprendizaje, como no puede ser de otra manera,

pero especialmente lo que tiene que haber es una formación y, sobre todo, una adaptación a la realidad y a la situación actual. No sé si el señor Mulet entiende mucho de ovejas, porque, con todos mis respetos, creo que no ha hecho una percepción realista. Evidentemente, la moción encierra contenidos genéricos. Cuando una moción se presenta, no se presenta como una ley que recoge todo su articulado. Cuando se habla de la introducción o de la llamada de nuevos pobladores, de nuevas personas que quieran dedicarse al sector ovino y caprino, no se puede hacer en los términos actuales, estando todo el día en el campo y luchando con la climatología, sino que hay que introducir la nueva tecnología. Tiene que haber una adaptación al siglo XXI, con sistema de drones, con un control de microchip que llevan las reses y que te permite controlarlas a distancia, y se trata también de crear pastos permanentes que permitan que las ovejas, que son rumiantes y que comen en una hora o en veinticuatro horas, puedan satisfacer sus necesidades gastronómicas —valga la expresión— en el mínimo tiempo posible y, por lo tanto, adaptar la situación. Y, por supuesto, hay que introducir un conjunto de medidas que permitan también fomentar el consumo de carne que está, como digo, en franca decadencia.

Es cierto que me ha gustado la intervención del señor Sánchez, pues ha transmitido una visión más o menos romántica sobre lo que ha sido la vida de la ganadería del ovino y caprino en nuestro país y de la importancia incluso que ha tenido para toda la gente. Por lo tanto, no se puede volver a producir esa situación en la que hace veinte o treinta años un cordero valía 10 060 euros y hoy vale el mismo dinero. Evidentemente, ahí existe un problema estructural que hay que resolver y que tenemos que afrontar con responsabilidad. Yo estoy aquí como senador, como todos los senadores de esta Cámara, para aportar lo mejor de sí, para aportar sus ideas, para intentar ayudar al Gobierno de España a buscar las mejores soluciones posibles para todos los problemas. Por consiguiente, creo que estamos legitimados para presentar mociones y propuestas que sean constructivas, que ya se encargan otros también de destruir, pero que sean inicialmente constructivas para intentar ayudar a salir adelante a nuestro país y conseguir los mejores logros posibles. Creo que nuestro deber como senadores implica esa obligación.

Estoy de acuerdo con el señor Medina cuando dice que es muy poco tiempo cinco minutos. Efectivamente, es que es un tema tan profundo para el que lo vivimos, para el que lo conocemos, de tanto calado, de tanta importancia, de tanta trascendencia, de tanta atención que no se puede resolver en cinco minutos. Por eso agradezco también su voto favorable porque creo que estamos ante un proyecto que puede ser importante. Es un reto difícil, pero que podremos conseguir entre todos.

Y voy a acabar ya contestando al señor Fernández. Mire usted, estamos aquí para defender o intentar recuperar un sector que está prácticamente decaído, en ruina total, y me parece muy bien que usted hable de Europa porque eso seguramente le genera una rentabilidad en su territorio, pero aquí estamos abordando una cuestión muy importante, que es la recuperación de un sector que en este momento está sin solución si no se adoptan de forma inmediata soluciones estructurales por parte del Gobierno central, por parte de las comunidades autónomas, que intenten revitalizar algo tan importante para el campo español, para el mundo rural, como es fijar la población, como atraer nuevos pobladores, como es luchar contra el medioambiente. Me encantó el ejemplo que vio el otro día en Bermeo con esas cabras que estaban sueltas en ese lugar tan maravilloso, que estaban haciendo un beneficio medioambiental extraordinario. Esos ejemplos se pueden desarrollar en otros puntos de nuestro país, incluso para el desarrollo de la micología. Creo que el sector es esencial, que en la historia de España ha sido decisivo y, por supuesto, desde el Senado, tanto mi grupo como yo, vamos a hacer todo lo posible para que este sector vuelva a tener una importancia capital estructural en la economía de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alonso, por ajustarse al tiempo.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL REFUERZO Y APOYO AL SISTEMA DE SEGUROS AGRARIOS.

(Núm. exp. 661/001058)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el debate de la quinta moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el refuerzo y apoyo al sistema de seguros agrarios. Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción se han presentado cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y también ha llegado a esta Presidencia un texto transaccional donde se incluye la firma del grupo proponente

de las enmiendas. Por lo tanto, decaen y pasamos directamente a reordenar el debate de la moción, que consistirá en un turno para el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, y un turno de portavoces de los grupos, a continuación.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, el senador De Lucas.

El señor DE LUCAS MARTÍN: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Quien les habla y tiene el honor de presentar esta moción en nombre del Grupo Parlamentario Socialista ha sido durante cuarenta y cinco años profesor de Filosofía del Derecho, y aunque he dedicado todo el tiempo que he podido a estudiar esta cuestión, estoy seguro de que la mayoría de ustedes conocen mejor que yo la realidad y las dificultades que acompañan al trabajo de las personas que se ocupan en el sector, y también estoy seguro de que muchos de ustedes tienen una mayor experiencia que la mía, lo que es fácil porque experiencia, lo que se dice experiencia, la mía es casi inexistente. Pero hasta un simple profesor de Derecho, como quien les habla, puede entender el argumento fundamental que está en el origen de esta moción. No hay probablemente un ámbito de la actividad humana más tópicamente sujeto al principio de incertidumbre que este de los hombres y mujeres que trabajan en el campo, hasta el punto de que se podría decir que el conocido brocardo *Primus in orbe deos fecit timor* se escribió pensando en esta actividad. Frente a la incertidumbre, a la dificultad de prever para proveer, el ingenio humano respondió pronto con el conocimiento aplicado al descubrimiento de principios que permitieran cierta previsibilidad para hacer frente a riesgos y amenazas de los que fue descubriendo trabajosamente pautas gracias a la ciencia y la tecnología, pero el genio humano también supo proporcionarnos otra herramienta: el derecho, porque la primera función social ligada al derecho es la de la seguridad en las relaciones sociales y en el estatus de las personas, y eso consiste en saber a qué atenerse, hacerlas previsibles y responder con alternativas cuando no se verifica lo previsto. Es lo que llamamos seguridad jurídica y ese es, yo creo, el fondo de la cuestión.

Es verdad que cuando se incrementan las razones de incertidumbre el desafío para proporcionar esa seguridad es mayor, como estamos comprobando no solo por la pandemia, sino sobre todo por el cambio climático, y es el cambio climático el factor más preocupante y el que incide con mayor gravedad en el sector porque rompe con pautas de estacionalidad o regularidad de riesgos y amenazas que se conocían hasta ahora y hace que esas amenazas sean continuas, de modo que la previsibilidad se torna más difícil, aumenta la incertidumbre y se incrementan los riesgos.

El modelo del sistema español de seguro agrario, del que se han cumplido cuarenta y tres años, es una de esas respuestas que hemos ingeniado para tratar de paliar la desafortunada lotería en que tantas veces se convierte el trabajo de agricultores y ganaderos, y para ofrecer a los beneficiarios del sistema de seguros garantías de que no verán afectadas las rentas. Es un sistema, como saben ustedes, caracterizado por su dinamismo y dimensión participativa, pues en la Comisión General de Enesa están presentes las comunidades autónomas, las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas agroalimentarias, junto a representantes de compañías aseguradoras y del Consorcio de Compensación de Seguros. Ahora bien, el sistema debe desarrollarse y perfeccionarse en tres ámbitos fundamentales: la cobertura, la valoración de los daños y la percepción ágil de indemnización. La razón de ser de esta moción es precisamente esta: instar al Gobierno a que prosiga y avance en el perfeccionamiento de ese modelo. Es función de las administraciones incrementar la partida presupuestaria para fomentar y promover la contratación de los seguros y ayudar a la estabilidad de las estructuras y órganos que constituyen el sistema y así contribuir a la mejora de los tres ámbitos mencionados. Por otra parte, cabe recordar que los presupuestos de 2021 han incrementado en 42,5 millones esta partida de subvención a seguros agrarios, que alcanza un total de 253,77 millones, lo que supone un aumento superior al 19 %. Además, el Plan de seguros agrarios de 2021 incluye medidas de mejora para un mayor apoyo público al asegurado, por ejemplo, la subvención de los recargos por mayor siniestralidad individual, lo que supone una mejora para quienes trabajan en zonas de mayor riesgo; el incremento en la subvención a agricultores jóvenes, que son claves para el relevo generacional; el incremento de subvención para seguros complementarios que se suscriben cuando se tiene una mayor certeza sobre las expectativas previstas; y también —un punto muy concreto—, el incremento de subvención base del seguro agrario en Canarias, conforme a lo previsto en la Ley 8 de 2018.

Quiero agradecer la disposición de los grupos parlamentarios en relación con esta moción, que se centra en cuatro objetivos, en cuya redacción hemos tenido en cuenta la enmienda de adición número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, para impulsar la contratación

del seguro agrario a fin de que se convierta en un elemento más de la gestión de las explotaciones, elevando los niveles de subvención de manera progresiva cuando la situación presupuestaria lo permita. Además, en la moción se insta al Gobierno a apostar por un incremento presupuestario que suponga un mayor y mejor apoyo al sistema de seguros; a apoyar y estimular a la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados para que agilice las indemnizaciones por siniestros, y hay que constatar que si la normativa da un plazo máximo de sesenta días después de la tasación, en este momento Agroseguro lo ha reducido a una media de treinta; y, finalmente, hacer frente de forma más eficaz a los efectos adversos del cambio climático, que insisto en recordar que es el problema fundamental, y eso mediante dos líneas de trabajo: la adaptación de las coberturas a los fenómenos cada vez más frecuentes derivados de ese factor y la colaboración con los agentes del sector y con las comunidades autónomas para la mejora del sistema de seguros.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Comenzamos con el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto no está presente su portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Sí, señora presidenta.

He firmado la transaccional y vamos a votar a favor, simplemente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Nacionalista no está presente su portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Continúo sin entender por qué toca presentar una moción para continuar apostando; o sea, es seguir con la dinámica anterior que tiene el Gobierno. Si ustedes son Gobierno y quieren que el Gobierno continúe haciendo lo mismo, ¿hemos de malgastar realmente una moción para esto? ¿Para colaborar, como piden, con el sector y las comunidades autónomas para avanzar? O sea, si no presentamos la moción ¿no se va a colaborar con el sector ni con las comunidades autónomas para avanzar en esta materia, para continuar con el proceso de agilización en el pago de indemnizaciones? O sea, si no presentamos la moción en la que ustedes instan a su Gobierno a que lo haga ¿no se va a hacer? Es un poco, permítame, perder el tiempo lo que estamos haciendo con ese tipo de mociones que son declaraciones de buenas intenciones a las cuales, obviamente, cuesta mucho oponerse, porque sí, todo muy bien, todo muy correcto, pero quiero recordar que también esta coalición fue partícipe y votó para que ustedes pudieran gobernar, y para que gobiernen, y para que apliquen medidas. A mí me cuesta mucho entender que estemos perdiendo el tiempo —siendo un poco bruto en la expresión— con mociones en las cuales el partido del Gobierno le insta al Gobierno a que continúe haciendo lo mismo que está haciendo. Si fuéramos un poco más flexibles a la hora de repartir las propuestas, aquellos que no tenemos la capacidad de gobernar, haríamos propuestas que a lo mejor no están en su agenda política pero las pueden incorporar, porque cuando nosotros presentamos una propuesta que no le gusta al Gobierno la excusa siempre es que el ministerio nos dice que no podemos esto o que no podemos lo otro. Hagámoslo al revés, traigan aquí materias que realmente sí que pueden condicionar o impulsar la acción política del ministerio, porque luego lo podemos ver. Si se aprueba esta moción por unanimidad, que espero que sí, dentro de tres meses o de seis meses den cuenta del cumplimiento de esta moción y de las demás que vamos a aprobar hoy, porque seguramente estaremos igual que a fecha de hoy. Claro, es muy complicado decir que no a lo que ustedes proponen porque son cantos al sol, a excepción del autoelogio que incluye la propia redacción, que es continuar haciendo lo bien que lo estamos haciendo. De acuerdo, pero para eso no haría falta perder el tiempo.

En el año 2016 se produjo un recorte muy importante en la subvención base de varias líneas de seguros agrarios, entre ellas precisamente la de frutales, cítricos y uva de mesa. Ese recorte se produjo según un acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de noviembre de 2016, que modificaba el 37 Plan de seguros agrarios combinados. En aquel momento gobernaba el Partido Popular y el Partido Socialista montó en cólera, hizo preguntas parlamentarias, fue objeto de interpelaciones. Posteriormente, los porcentajes de subvención base se han incrementado un poquito para los seguros complementarios, pero no para los principales, y, en todo caso, no se han recuperado, a pesar de que ustedes hicieron bandera de ello, los niveles que tenían en 2016. Hoy era una ocasión perfecta para, en lugar de presentar declaración de

buenas intenciones, intentar que el Gobierno se comprometiese y tuviera los instrumentos para recuperar los niveles de subvención de los que en su momento gozo el sistema. Hay que tener en cuenta que no es lo mismo aumentar el presupuesto que aumentar las subvenciones. Si se mantienen las subvenciones bajas hasta el nivel que desincentive la contratación, dará igual el presupuesto, puesto que los agricultores y ganaderos no contratarán y seguramente sobrará dinero. Aumentar la cuantía para volver a recuperar las cuantías de ayudas a los seguros agrarios de años anteriores al Gobierno de Rajoy hubiera tenido que ser el compromiso no de una moción en el Senado, que sabemos que luego la aplicación práctica es la que es, sino del propio Gobierno. Se echa en falta transparencia y publicidad de los criterios que utiliza Agroseguro a la hora de establecer la evolución de las primas de los seguros agrarios. No puede ser que en el coste de los seguros sea Agroseguro quien se lleve todo el dinero de los agricultores y todo el dinero público con el que se subvenciona. Agroseguro se ha convertido en un agujero negro, debería ser Enesa quien gestionase estos seguros para ahorrar estos gastos. Tocaría eliminar a Agroseguro como intermediario, destinando el coste del mismo a más subvenciones para seguros agrarios. Tocaría apoyar más decididamente la contratación de los seguros agrarios para árboles y frutales. Pero hoy debatimos una moción de buenas intenciones en la cual el partido del Gobierno instará al Gobierno a que continúe haciendo lo mismo. No podemos votar en contra, pero realmente me cuesta entender lo que estamos haciendo hoy aquí en esta Cámara, más sobre todo con las tres mociones que presenta el Grupo Socialista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra su portavoz, el senador Medida Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Muy brevemente.

Mi grupo también ha firmado la transaccional, por lo tanto, apoyaremos la moción presentada, pero sí quiero reseñar e instar y urgir al Gobierno la posibilidad de disponer de la capacidad normativa y competencial de los seguros agrarios en las diferentes comunidades autónomas y, en nuestro caso, en el País Vasco.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: En este caso sí, señora presidenta. No se ha enfadado el compañero.

Nosotros estábamos preocupados desde hace tiempo por algunos productos que son de producciones muy localizadas y donde el Departament de Agricultura de la Generalitat de Catalunya se ha puesto en contacto con el ministerio y al final se han incluido dos productos muy cercanos a mi zona, que es el Camp de Tarragona. Uno es el cultivo de la avellana y su completa introducción en los seguros agrarios. Por lo tanto, debemos felicitar a ambas administraciones por los acuerdos alcanzados, de manera que se pueda asegurar tal como los productores y cooperativas querían, y también la Unitat de payeses, eso es bueno. Y otro es el *calçot*, que es una denominación de origen de Valls, que aunque se produce en otras zonas, no estaba protegido como otras frutas y hortalizas. Por lo tanto, votaremos a favor y más con la modificación que se ha incluido en la transaccional presentada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà, y disculpe, senador Mulet, porque antes le cambié el apellido.

Continuamos con el turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el senador Márquez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Buenas tardes ya y muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Grupo Popular también ha firmado esta transacción. Nosotros creemos que los seguros agrarios constituyen un instrumento bastante importante desde hace cuarenta y tres años, no solamente para salvaguardar los bienes que protegen a través de sus coberturas, sino porque se han ido ampliando y porque además cada vez tienen más importancia teniendo en cuenta que estamos en pleno proceso de cambio climático, donde existen fenómenos meteorológicos fuera de temporada, que muchas veces en el campo español provocan una serie de daños importantes en los cultivos, en las

cosechas. Todo esto lo ha ido cubriendo poco a poco a lo largo de los cuarenta y tres años el seguro agrario. Como he dicho, hemos firmado la transacción porque entendemos que en el centro de la política tiene que estar el campo, especialmente en esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Todos tenemos que estar en el seguro agrario porque el campo y los productores tienen que estar en el centro de nuestras políticas. El problema no es, señor De Lucas —que ha expuesto muy educadamente esta moción—, que podamos compartirlo o no con usted, que es así, el problema es que se lo crea la ministra de Hacienda. Ahí está el problema. Usted se acordará hace ya unos cuantos años cuando veíamos el programa *Un, dos, tres* y salían unos personajes que eran las supertacañonas. Pues parece que la señora Montero no solamente lo veía también, sino que decía: «yo, de mayor, quiero ser como ellas»; porque obviamente está subiendo el impuesto y haciendo recortes. Es un poco lo que el señor Mulet ha dicho pero creo que *a sensu contrario*, porque él se pregunta por qué se hace una moción que prácticamente supone decirle al Gobierno que es de mi propio partido que haga una determinada cosa. Pues yo creo que, efectivamente, el problema habría que decírselo a la señora Montero por la restricción económica que hace. Usted mismo ha utilizado un brocardo latino y nosotros en el Partido Popular también tenemos otro que dice: *Quo usque tandem abutere, domina* María Jesús Montero, *patientia nostra*. Es decir, hasta cuándo abusará de nuestra paciencia. Efectivamente, algo parecido pasa, porque en estos presupuestos se habían dotado 256 millones de euros, que son los mismos que se habían dotado en años anteriores en el seguro agrario. Y, además, el señor Planas había dicho que se habían incrementado 40 millones y no se habían incrementado 40 millones. El problema encima es que el Estado ha puesto menos dinero que nunca porque ha confiado en complementar con los fondos europeos. Claro, el problema es el siguiente: el papel lo aguanta todo, en la consignación presupuestaria se pueden poner 256 millones, pero ¿a fecha de hoy tenemos esa financiación? Lo cierto y verdad es que no, y por tanto, nos estamos encontrando ante un año donde el Gobierno está poniendo menos dinero que nunca en el seguro agrario, por la sencilla razón de que los fondos europeos todavía no han venido. Ese es el problema, que las consignaciones presupuestarias tienen que tener su propia financiación. En este sentido, hay cierta ambigüedad en la propuesta, pero vale, se ve correcta su propuesta de instar al Gobierno a que realice un mayor apoyo presupuestario. Yo solamente quiero recordarle que hubiera sido importante concretar algo más; por ejemplo, Castilla y León, hace unos días, ha aumentado hasta los 10,6 millones de euros el importe de los seguros agrarios, es decir que un Gobierno del Partido Popular está haciendo una apuesta importante por el campo. La Junta de Andalucía, por tercer año consecutivo, lo ha ido subiendo y ya se llega a 11 millones de euros, y esa concreción que están haciendo determinadas comunidades autónomas sería importante que también la hiciera el Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Márquez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador De Lucas.

El señor DE LUCAS MARTÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

No puedo imaginarme un ámbito en el que sea más adecuado un canto al sol que en este del campo, porque si algo necesita y de algo vivimos es precisamente de la energía que el sol nos presta. Ahora, hablando más en serio, quizá convendría recordar —y quiero agradecer, por supuesto, a todos los grupos parlamentarios sus intervenciones y las precisiones—, senador Mulet, que el modelo del sistema de seguros agrarios, tal como lo configura la ley, es un diseño de una estructura mixta público-privada en la que se aprovecha la especialización de cada una de las partes implicadas, y uno de los éxitos del sistema, que naturalmente puede mejorar, radica en que las entidades aseguradoras comparten el riesgo en régimen de coaseguro. Por eso, no puedo compartir el juicio del senador Mulet sobre Agroseguro no ya como un intermediario, sino como un agujero negro. Creo que Agroseguro es una parte fundamental del sistema y su eliminación supondría el desmantelamiento del sistema de seguros agrarios, tal como está concebido. En todo caso, correspondería a quienes así lo impugnan ofrecer un modelo alternativo que, que yo conozca, no se ha ofrecido.

Estoy de acuerdo también con algunas de las observaciones que han formulado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, porque es capital entender que el papel de las comunidades autónomas es también especialmente relevante, que, por consiguiente, no se trata solo de pedir al Gobierno a quien aquí se pide ese incremento presupuestario y esa acción de promoción a la que me refiero inmediatamente, sino también a las comunidades autónomas, y aplaudo naturalmente que las consejerías correspondientes de comunidades autónomas tomen en serio su participación y la

aportación en las subvenciones en materia de seguros agrarios. No puedo compartir que estemos igual en términos económicos. Aquí hay una interpretación respecto a las tesis que hábilmente ha presentado de modo crítico el portavoz del Grupo Popular, porque en el fondo, en dinero contante y sonante, lo que estamos es ante 42,5 millones de euros más, y ese aumento es el que ha permitido adoptar mejoras en materia de subvenciones para este 2021 como las que hemos mencionado antes: el aumento del apoyo a los jóvenes o la subvención de las pólizas recargadas por estar ubicados en zonas de mayor siniestralidad.

En definitiva, creo que, por supuesto, en esta materia de lo que se trata es de compromisos financieros y de avanzar, pero permítanme también terminar con una observación de alguien que se ha dedicado a explicar teoría legislativa, y es que las leyes tienen también una función de comunicación y de fomento en la opinión pública de pautas de avance. Conseguir una cultura clara de que los seguros agrarios son una medida imprescindible y que no vale la pena para los beneficiarios hacer el cálculo de apartarse es capital; claro que eso no se conseguirá si al mismo tiempo no se les da las facilidades, gracias, entre otras cosas, al sistema de subvenciones, pero la función de las leyes y de iniciativas como esta no es solo la función coactiva de incidencia en el ámbito social, sino también la función de contribuir a una conciencia sobre bienes prioritarios e iniciativas. Y creo que, en este sentido, la moción no sobra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador De Lucas.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, ASÍ COMO A INCORPORAR RECURSOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA IMPULSAR LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO.

(Núm. exp. 661/001113)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la sexta y última moción en el orden del día. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de medidas de apoyo a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, así como a incorporar recursos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia para impulsar la agricultura de precisión y tecnologías en el sector agroalimentario. Autoría del Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción se han presentado cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, por el Grupo autor de la iniciativa, tiene la palabra el senador Miranda, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Desde hace años las nuevas tecnologías han irrumpido en el sector agrícola, y la maquinaria agrícola del siglo XXI se presenta como una herramienta inteligente y conectada a los datos necesarios que sirvan para ayudar al agricultor a la toma de decisiones en su explotación. Además, la digitalización en el ámbito rural permite ser más competitivos a la hora de atender las necesidades y demandas del mercado. En un país que avanza con paso decidido al cumplimiento de los objetivos de París y a la descarbonización, a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en el 2030, que ya está a la vuelta de la esquina, y a la consecución de las emisiones netas 0 de carbono en el año 2050, la utilización de maquinaria agrícola tecnológicamente avanzada, que además reduzca sus emisiones, tanto de CO₂ como de partículas contaminantes, es clave, y más teniendo en cuenta la clara orientación europea hacia una agricultura sostenible y más respetuosa con el medioambiente, orientación que, como es sabido, condiciona y va a seguir condicionando en mayor medida las ayudas de la política agraria común. Sin embargo, el parque de maquinaria agrícola está envejecido y, por tanto, se debe continuar con los apoyos públicos para su renovación, tales como ese plan Renove de maquinaria agrícola que, como saben, es un proyecto estatal dependiente del Ministerio de Agricultura, creado para favorecer y ayudar al agricultor en la adquisición de nueva maquinaria más eficiente y modernizada. Dicho plan se creó allá por el año 2005 y desde entonces ha sufrido cambios y modificaciones para ir adaptándose a las distintas necesidades, yendo en sus comienzos la totalidad de las ayudas destinadas a tractores, pero poco a poco se ha ido incluyendo el resto de maquinaria agrícola. Hoy en día resulta, por ejemplo, necesario impulsar la implementación de la

agricultura de conservación, la agricultura de precisión, muy desarrollada tecnológicamente a estas alturas y que supone optimizar los recursos de las explotaciones y limitar el impacto ambiental de la actividad agraria, así como también es importante incentivar que la maquinaria a subvencionar tenga una mayor eficiencia energética o menores emisiones de gases de efecto invernadero. Y algo que no debemos dejar pasar por su importancia, lógicamente, es la mejora de los estándares de seguridad laboral y protección de los trabajadores para evitar al máximo los accidentes laborales que se producen en este sector. Además, la maquinaria agrícola supone un sector de actividad y de generación de empleo, sobre todo en nuestro medio rural. Los concesionarios y talleres no son solo necesarios para asegurar la actividad agrícola y ganadera, sino también son un foco generador de empleo estable y de calidad, sobre todo en nuestros pueblos, contribuyendo de esta forma a fijar población.

La importancia de este subsector dentro de la agricultura la podemos comprobar, por ejemplo, en las distintas ferias de maquinaria que se celebran a lo largo de nuestra geografía, que suponen un importante evento en las zonas donde se realizan, por ejemplo, esa feria internacional de maquinaria agrícola de Zaragoza, o, si me permiten la licencia, Expovicaman es una feria importante que se realiza en la provincia de Albacete, una feria que nació dedicada a la raza de ovino manchego y que hoy en día es un referente en las ferias de maquinaria a nivel nacional e internacional con más de 40 ediciones.

Señorías, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia supone una gran oportunidad para el país, no es ninguna hipoteca, 70 000 millones son a fondo perdido y no hay que devolverlos. El senador que intervino antes del Grupo Popular parece que no lo tiene claro, pero es una oportunidad para el país. Llegarán desde la Unión Europea debido a ese acuerdo histórico logrado hace unos meses por el Gobierno de España, entre otros, y también van a servir y deben servir para impulsar no solo la renovación de maquinaria, sino la introducción de nuevas tecnologías que permitan sacar el máximo rendimiento, adaptándolo a los trabajos y las necesidades reales de la explotación. En los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se contempla un notable incremento en estas medidas, duplicándose prácticamente en dos años los fondos destinados a ellas. De los 9,55 millones de euros que se consignan, 6,55 millones serán para subvenciones directas para el fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agraria y, además, se proveen otros 3 millones de euros adicionales en concepto de apoyo financiero para la modernización de la maquinaria agrícola mediante avales que se gestionarán a través de Saeca, que facilitarán en este caso operaciones por un valor de entre 50 y 60 millones de euros.

Esta moción que el Grupo Socialista trae hoy a esta Comisión de Agricultura y para la que pedimos el apoyo de todos los grupos aquí representados, tiene el objetivo de instar al Gobierno a que continúe manteniendo el compromiso con las medidas de apoyo para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, así como incorporar recursos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia para impulsar la agricultura de precisión y diferentes tecnologías en el sector agrario.

Creemos que es una moción interesante, creemos que una de las competencias de nuestra comisión, y en este caso del Poder Legislativo, es instar y solicitar al Gobierno las políticas que realmente nos interesan, que realmente interesan a la gente y a los sectores, así como en este caso esta novedad de incorporar fondos de este Plan de recuperación, transformación y resiliencia para reforzar una línea importante de apoyo a este sector necesario, imprescindible, para nuestra agricultura y para la ganadería como es el sector de la maquinaria.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Miranda.

Para la defensa de las enmiendas y por tiempo de tres minutos, según el orden de registro, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, presidenta, y buenas tardes señorías.

La moción que presenta el Grupo Socialista no aporta ninguna novedad en tanto en cuanto que lo único que hace es corroborar lo que ya se aprobó en los Presupuestos Generales del Estado para la renovación del parque de maquinaria agrícola. Esta era una buena oportunidad para ser más ambiciosos e ir más allá. Ir más allá porque, efectivamente, las nuevas tecnologías no son el futuro de la agricultura y de la ganadería, son ya el presente; y lo que tenemos que hacer es dotarlos de los medios adecuados, de las infraestructuras adecuadas para que esa tecnología se implante. Por tanto, creo que en esa línea tendría que haber sido más ambiciosa esta moción, de ahí las enmiendas que hemos presentado. Si queremos ser más productivos —producir más y con menos recursos por las exigencias que vamos a tener vía la nueva PAC y vía el Pacto Verde Europeo— vamos a tener que recurrir a sistemas de mecanización, a maquinaria

y tecnología que nos permita justamente hacer más con menos recursos. Pero nos encontramos con problemas en el mundo rural como, por ejemplo, la falta de velocidad de Internet, por eso consideramos que es importante que podamos disponer en el mundo rural de fibra óptica, de banda ancha, con el fin de tener internet con la suficiente velocidad como para poder trabajar con los nuevos programas y con las nuevas aplicaciones que son necesarias para poner en marcha esa tecnología.

También pedimos que se lleve a cabo la digitalización del mundo rural y, en particular, que se lleve a cabo la digitalización de la agricultura y la ganadería, con el fin de hacer más atractivo el mundo rural desde el punto de vista tecnológico, que sea más atractivo para nuestros jóvenes y podamos conseguir que haya ese relevo generacional haciendo de la agricultura y de la ganadería una profesión tecnológicamente atractiva. Pedimos también en esta moción con otra enmienda que se dé prioridad a esa línea de ayudas que va a existir en la compra de maquinaria para llevar a cabo esa agricultura de precisión.

Finalmente, como es lógico, hay que tener en cuenta los recortes en la PAC, y que tampoco se han conseguido grandes cantidades de dinero con el fondo de recuperación y resiliencia. Teniendo en cuenta que el marco financiero plurianual ha aumentado un 6 %, apostamos porque nuestros agricultores y ganaderos puedan acceder a esa financiación y obtener más ayudas para hacer compatibles los diferentes fondos de ese marco financiero plurianual con el Plan de recuperación y resiliencia, así como poder disponer de la cantidad de dinero suficiente para disponer de las nuevas tecnologías que permitan a nuestros agricultores y ganaderos hacer frente a esas mayores exigencias que van a tener desde el punto de vista medioambiental.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet. Cuando quiera, senador.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Doy por defendidas las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Pasamos al Grupo Parlamentario Mixto, que no está presente para defender su enmienda; por lo tanto, su enmienda decae.

Tiene la palabra para tomar posición con respecto a las enmiendas defendidas, el senador Miranda, por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos enmendantes el trabajo y las indicaciones que nos hacen en esta moción. Aceptamos la moción del Grupo Popular en lo que se refiere a la compatibilidad de los fondos del marco financiero plurianual. La propia normativa comunitaria y la Ley General de Subvenciones dicen que no se permite doble financiación, por tanto, se incorpora la enmienda.

La segunda enmienda, la enmienda 100 058, impulsar la digitalización en el mundo rural y en el sector agrario, queda aceptada también porque entendemos que es algo que se está haciendo; y respecto a la enmienda 100 060 se acepta en lo que se refiere a priorizar las ayudas a la compra de maquinaria agrícola y la adquisición de equipos de Agricultura.

Respecto a la enmienda del Grupo de Izquierda Confederal, señor Mulet le diré que la primera enmienda, de adición, donde habla de aumentar la dotación, no la podemos aceptar porque la cuantía total está sujeta lógicamente a las disponibilidades presupuestarias. ¡Qué más quisiéramos que poder poner más dinero en esta línea! Pero el presupuesto es el que es y el dinero es el que tenemos, el que tiene el Gobierno en este caso.

Y respecto a la ampliación de tipología de maquinaria y accesorios, ya le dijimos que en la próxima convocatoria, la de 2022, el Gobierno, el ministerio en este caso, tiene previsto publicar unas nuevas bases reguladoras donde se ampliará la tipología de maquinaria y accesorios.

Respecto a la enmienda número 2, que insta al Gobierno a otorgar un tratamiento preferente a las explotaciones prioritarias, así como la solicitud a los agricultores a título principal, quiero decirle que para esa priorización existen otras líneas de ayuda, sobre todo por parte de las comunidades autónomas, y que el plan Renove consideramos que conviene que mantenga la concesión directa, ya que es el instrumento que se adapta mejor a la ayuda y a su gestión anual. Sin embargo, se podrá contemplar esa priorización que usted propone en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Creo haber entendido, presidenta, que la enmienda del Grupo Mixto decae. (*Asentimiento de la presidenta*). Es todo lo que tenemos que decir respecto a las enmiendas.

Muchas gracias.

Señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Miranda.

Como no está presente el Grupo Parlamentario Mixto, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el senador Sánchez López. Cuando quiera, señoría.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora presidenta, muchas gracias.

Una moción que insta al Gobierno a seguir manteniendo su compromiso con las medidas de apoyo para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, así como incorporar recursos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia para impulsar la agricultura de precisión y tecnología en el sector agroalimentario, cómo no la vamos a apoyar. Una moción redactada por el grupo que sostiene al Gobierno, que insta a apoyar la renovación y la modernización del parque tecnológico en el sector agroalimentario, tiene todo nuestro apoyo. Esperamos que, además de que se quede en una bonita moción —que sin duda saldrá adelante, y ya reitero que con nuestro apoyo—, sea un hecho, porque gran parte del parque tecnológico está caduco y bastante viejo.

Muchas gracias.

Señora PRESIDENTA: Gracias, senador Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista no está presente ningún senador.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra su portavoz, el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

De nuevo, el Partido Socialista nos trae una moción que pide al Gobierno que continúe manteniendo su compromiso, o sea, que continúe todo igual. No entiendo muy bien lo que estamos haciendo, aparte de malgastar un tiempo precioso. Hablan de incorporar nuevos recursos, sin explicar qué recursos, cuántos, cómo. Reitero que les dimos la responsabilidad de gobernar para que gobernasen; por tanto, me cuesta mucho entender que en la Comisión de Agricultura instemos al Gobierno para que haga lo que está haciendo ya.

Pero yendo ya al asunto del Plan Renove, organizaciones como Unión de Uniones, siempre ha defendido que en las prioridades de la concesión de estas ayudas se tenga en cuenta la Ley 19/1995, de modernización de las explotaciones agrarias, que se reserva un trato preferente para las explotaciones prioritarias. Hay que tener en cuenta que en las convocatorias hasta ahora siempre se conceden por riguroso orden de presentación las solicitudes, lo que en el caso de insuficiente dotación puede dejar fuera a los agricultores profesionales, que es a los que habría que apoyar en mayor medida. Así, nosotros reclamamos otorgar en la concesión de estas ayudas un tratamiento prioritario a las explotaciones prioritarias, igual que a los y las agricultoras a título principal y profesionales definidos conforme a la Ley 19/1995, de modernización de las explotaciones agrarias.

La justificación es bastante clara. Las convocatorias anteriores muestran que hay una necesidad de renovación de maquinaria agrícola, y casi siempre ha habido más solicitudes que fondos disponibles, llegándose a agotar todos los fondos destinados a esta línea de ayudas. Por tanto, les urgiría a establecer prioridades y hacer cumplir la ley de 1995 de modernización para explotaciones agrarias, así como priorizar a los profesionales, para los cuales la actividad agraria es principal y muchas veces única, en lugar de otorgar la ayuda a quien sea más rápido a la hora de presentar las solicitudes. Se trata, por lo tanto, de priorizar a las explotaciones prioritarias y que se dé cumplimiento en la tramitación de estas ayudas, según lo previsto en el artículo 7 de la citada ley. Creemos que el Grupo Socialista no debería tener argumentos para oponerse a esta propuesta.

Gracias.

Señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mulet.

Pasamos al turno de intervención del senador Medina Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

En principio, estoy de acuerdo con el fondo de la moción. Es cierto que se debe incentivar y apoyar la renovación del parque de maquinaria agrícola con diferentes planes Renove, igual que se hace en el

sector automovilístico, en el sector de la obra pública o en el sector industrial. Pero hay una cuestión que no quiero dejar pasar y en la que quiero poner énfasis. No toda la maquinaria es compatible con los diferentes espacios agrarios del Estado. Prácticamente las tres cuartas partes del Estado han tenido la posibilidad de hacer diferentes concentraciones parcelaria para poder utilizar una maquinaria con unas dimensiones para esos espacios. Sin embargo, una cuarta parte del Estado —la cornisa cantábrica, gallega y el Pirineo— no tiene posibilidad de hacer esas concentraciones parcelarias y pasan a ser minifundios.

Estamos de acuerdo en que todas las zonas de latifundio consiguen aumentar los rendimientos de producción, efectivamente, y lo apoyamos, pero no podemos echar a un lado esas otras zonas que no pueden tener parcelas de esas dimensiones y que constituyen municipios minifundios, con una capacidad de rendimiento mucho menor, porque la gran mayoría de esas zonas son explotaciones familiares con rendimientos, como he dicho, menores que la de los latifundios, pero no podemos por ello eliminarlas o echadas a un lado.

Estamos de acuerdo en incentivar y apoyar la renovación de maquinaria en grandes extensiones, pero hacer eso mismo en minifundios es muy complicado, porque, con las inversiones que tienen que hacer las explotaciones no serían capaces de salir adelante. De hecho, el órgano gestor o el órgano de control de este parque de maquinaria son las ITV que se pasan anualmente. Ahí es donde quiero incidir, en que tenga flexibilidad a la hora de pasar esas ITV la maquinaria de estas zonas de minifundios. ¿Cómo se consigue eso? Quiero pensar que dándole una amplitud de años a esas pequeñas maquinarias que solo pueden funcionar en esas zonas de minifundio y no pueden acceder a una maquinaria renovada por las medidas y por las dimensiones. No quiero decir con ello que no esté a favor de la moción, todo lo contrario, votaré que sí, pero quería hacer hincapié en ese detalle, que es una realidad, y puede ser un problema.

Muchas gracias.

Señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu no van a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su portavoz, el senador Martínez Antolín.

Cuando quiera, senador.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, presidenta.

Como decía anteriormente, es una moción en la que ya viene prácticamente atribuido y asignado en los Presupuestos Generales del Estado lo que se va a dedicar para esta renovación del parque de maquinaria agrícola. Quizás hubiese sido importante haber debatido cómo se iba a llevar a cabo el reparto de estas ayudas, porque si hay una cosa clara es que en el Plan Renove de 2020 hubo muchas cosas que se quedaron en el tintero. Fue una convocatoria que dejó mucho que desear, y dejó mucho que desear por varias cuestiones. La primera de ellas fue consecuencia nada más publicarse la convocatoria en el año 2020 —lo vamos a decir para que no ocurran este nuevo año en 2021— de que la partida de maquinaria se quedó sin presupuesto a las 48 horas; es decir, los agricultores, a los dos días de ser publicada esa convocatoria ya no tuvieron acceso a tener ningún tipo de ayuda. No ocurrió, sin embargo, lo mismo con los tractores, es decir, no es que no se llegase a cubrir a las 48 horas, sino que no se cubrió en un mes, ni en dos, ni en tres, ni en todo el período que tenía de plazo la convocatoria, porque estaba mal diseñada. Y estaba mal diseñada porque la ayuda daba lugar a que un agricultor en condiciones más favorables pudiese obtener entre 7000 y 12 000 euros, pero con la condición de entregar el tractor viejo y, además, con la ITV pasada. En esta una situación, un tractor con unas 10 000 horas y en perfecto estado, con la ITV pasada, en el mercado puede tener un precio como el que ustedes estaban dando de ayuda o incluso superior. Por tanto, lo comido por lo servido, y a los agricultores eso no les interesaba.

Otro problema a la hora de tramitar la solicitud era tener la máquina comprada. Claro, al comprar una máquina de este tipo —son máquinas que valen varios miles de euros— se puede dar la situación como la que se dio: comprar la máquina, pero luego no conseguir la subvención. Por tanto, creo que sería más interesante en estas convocatorias que al que va a pedir la subvención, al que va a pedir la ayuda le baste con la presentación de una factura proforma, de tal manera que si te dan la ayuda, puedes luego tener acceso a comprar la maquinaria y, si no te dan la ayuda, optar a ella en otra nueva ocasión. Creo que son cosas bastante sencillas, de sentido común y de bastante coherencia, que contribuiría a mejorar esa futura convocatoria que salga a lo largo de este año para la renovación de maquinaria.

El señor Miranda ha hablado de que se incrementa el presupuesto para la renovación de maquinaria. Aquí hay un poco de trampa. Hay que reconocer que aquí hay un poco de trampa porque de esos 9,5 millones de euros que ustedes ya tienen presupuestados y que destinarían a esta renovación de maquinaria, resulta

que 6,5 millones son subvenciones directas a la renovación, pero casualmente esos otros 3 millones de euros van a ir por una línea de bonificar créditos con ese mismo fin inversor. Por tanto, hay dos cosas muy claras, que la ayuda respecto al año pasado baja, porque el año pasado fueron 8 millones; y, si tenemos en consideración esta, se quedaría en 6,5 millones de euros; y un tercio de ese presupuesto que ustedes dicen que se va a destinar a la renovación de maquinaria, en realidad se destina a ayudas, a avales financieros para promocionar otra entidad pública, como es Saica.

Además, hay otra cosa también que queda enmascarada, y es que en esa línea de ayudas dos terceras partes, en concreto 4 millones de euros, se van a dedicar única y exclusivamente para la adquisición de equipos de aplicación localizada de purines, que no decimos nosotros que no haya que hacerlo; de hecho, en la anterior comisión presentamos una moción pidiendo ayuda para que los agricultores y los ganaderos pudiesen tener más facilidades para adquirir ese tipo de maquinaria. Lo que nosotros decimos es que, quizá, lo ideal es que hubiesen sido convocatorias distintas, una convocatoria exclusivamente para la adquisición de equipos de aplicación localizada de purines y otra convocatoria distinta para la renovación del parque de maquinaria. Porque de esta manera, y haciendo cuentas con lo que ustedes presentan y con las condiciones que yo les estoy diciendo, al final resulta que esos 9,5 millones que ustedes dicen que va a haber de presupuesto, resulta que se quedan en 2,5 millones de euros para la compra de tractores y maquinaria agrícola.

Por tanto, una vez más en la línea del engaño, de la trampa que hace el Gobierno socialista en algunas ocasiones —como cuando nos quieren tratar de engañar con que no hay recortes en la PAC—, aquí también está enmascarando otras situaciones en las que están diciendo y promocionando que hay un aumento de partida presupuestaria para estos menesteres, pero luego la realidad es totalmente distinta. Lo que hacen con esto es generar falsas expectativas en el sector. Por eso, en nuestras enmiendas pedimos que se disponga de más cantidad de dinero. Nosotros consideramos que la partida que se va a destinar es pequeña, tenía que ser más grande para hacer frente a todo lo que hemos hablado. Usted también ha explicado las necesidades de esas nuevas máquinas y de esas nuevas tecnologías, pero hace falta bastante más dinero y, si no lo hay, por lo menos lo que pedimos es esa compatibilidad con el marco financiero plurianual, con el Plan de renovación y resiliencia para que de verdad nuestros agricultores tengan una mayor cantidad de dinero disponible. Porque hay que hacer más con menos, y, si hacemos referencia a los datos de La 1, se calcula que para el año 2023 va a haber 8000 millones de personas. Y tanto que les gusta a ustedes hablar del año 2050, resulta que para el año 2050 va a haber 9600 millones de personas. Por tanto, vamos a tener que incrementar de una manera considerable la cantidad de alimentos que tenemos que dar a la población; y si, por otro lado, las condiciones medioambientales, las nuevas líneas de la PAC, las nuevas líneas del Pacto Verde, nos están poniendo restricciones, nos hacen ser más exigentes; nos dicen y nos limitan la cantidad de fertilizantes que tenemos que utilizar, los productos fitosanitarios, que tenemos que utilizar, no cabe otro remedio que apostar por la agricultura de precisión, apostar por esas nuevas tecnologías, por lo que habrá que tener suficientemente recursos, suficiente financiación, para poder comprarlas. *(Aplausos)*.

Nada más y muchas.

Señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Miranda.

Cuando quiera, senador.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que me llama la atención de sus intervenciones es la inquina que le tienen ustedes a la estrategia 2050 que ha presentado el Gobierno. Me llama muchísimo la atención. No hay intervención en la que no salga a relucir esta inquina. No les ha gustado nada que este Gobierno, como muchos países importantes del mundo, tenga una estrategia a largo plazo que este país ha tenido muy pocas veces. Es importante saber a dónde vamos. Decía Séneca que ningún viento es bueno si el barco no sabe dónde va. Tenemos que marcar una estrategia a corto plazo —que la tenemos—; a medio plazo y a largo plazo. Sí, señor, y al Grupo Socialista en el Senado le parece muy adecuado tener un Gobierno que plantee estrategias de este tipo.

Empiece a contestar al resto de portavoces. Senador Mulet, la ley 19/1995 es una ley que aprobó el Gobierno socialista cuando era ministro de Agricultura, Luis Atienza, y, desde luego, nos la creemos a pies juntillas. Los gobiernos socialistas aplican todas las líneas de ayuda que podemos en las comunidades autónomas en las que gobernamos, pero en este caso, debido al método de asignación de ayudas no es adecuado aplicar esta ley. De todas formas, senador, senador Mulet, tomamos nota y se lo trasladaremos al ministerio para que proceda a revisar la asignación para futuros planes.

Respecto al senador del Grupo Vasco, del PNV, lógicamente es complicado tener en cuenta la particularidad agraria de todas las regiones. El País Vasco nada tienen que ver, por ejemplo, agriamente con mi región, con Castilla-La Mancha, pero sí que es verdad que el plan de ayudas, el Plan Renove, en este caso, despliega una amplia relación de maquinaria que pueden comprobar ustedes, porque está publicada en la página del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y hay un amplio espectro de maquinaria subvencionable. De todas formas, como le digo, estamos abiertos a trasladar al ministerio propuestas que contemplen otro tipo de maquinaria, lógicamente, que significa que signifique renovación e innovación.

Respecto a la intervención del Senado del Partido Popular, yo aquí no veo ninguna trampa, lo que veo es que, si se descuida usted, señor Martínez Antolín, nos deja el plan Renove con 0 euros de presupuesto. Ha empezado a hacer recortes —esto sí que es verdad que se les da bastante bien— y nos ha dejado el plan Renove en 2,5 millones de euros. No hay ninguna trampa, senador Martínez Antolín, es casi el doble del presupuesto que planteaban ustedes en este programa en el plan Renove cuando gobernaban. Ustedes andaban por los 5 millones de euros el año que más, y ahora estamos en 9,5 millones de euros. Por supuesto, los 3 millones de euros contemplados para financiar la adquisición de maquinaria son 3 millones de euros contantes y sonantes que implican reducir gastos en esos préstamos que tienen que hacer los agricultores y los ganaderos para adquirir la maquinaria. Nosotros no levantamos falsas expectativas. El Partido Socialista nunca ha levantado falsas expectativas en la agricultura, ni mucho menos.

Mire, le voy a dar un dato sin abundar mucho. En Castilla-La Mancha (yo soy de Castilla-La Mancha), una de las líneas más importantes de un presupuesto para adquisición de maquinaria, como saben ustedes, las manejan las comunidades autónomas. En línea están los planes de mejora, la incorporación de los jóvenes a la empresa agraria y los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Esas líneas cuentan con mucho presupuesto, o con bastante presupuesto, y financian este tipo de actividades.

Ustedes decían antes que eran el partido del campo, yo creo que el partido del campo en este caso es el Partido Socialista Obrero Español; somos el partido de las explotaciones familiares y somos el partido que defiende ese modelo de agricultura. Ustedes, obviamente, defienden otro modelo de agricultura, defienden el modelo de las grandes explotaciones, por eso están en contra, por ejemplo, de la limitación de ayudas de la PAC, están en contra del *capin*, algo estratégico, por ejemplo, para poder financiar al sector del ovino, un sector en crisis desde hace muchos años, o también al sector del vino. Con esa limitación de ayudas a estas grandes fincas, a las grandes explotaciones, se podría financiar ese tipo de ayudas. Sin embargo, ustedes están posicionados en contra de la reforma de la PAC. Pero, por darle ese dato que les decía, durante la legislatura del PP en Castilla-La Mancha, hace ya algunos años, el programa de incorporación de jóvenes a la agricultura sacó dos convocatorias, una por 6 millones de euros y otra por 10 millones de euros, y el Gobierno socialista que preside Emiliano García-Page ha sacado tres convocatorias de ayudas, cada una por 50 millones de euros; es decir, 150 millones de euros, señorías, frente a 16 millones de euros. Creo que creo eso es apostar por la agricultura; es apostar por el sector agrario; es apostar por las explotaciones familiares y es defender el campo, señorías.

Por mi parte, nada más; muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

Señora PRESIDENTA: Gracias, señor Miranda.

Señorías, les comunico que vamos a hacer una breve pausa de cinco minutos por una cuestión de orden. Cuando volvamos a reanudar la sesión, pasaremos la lista de todas las sustituciones y luego cerraremos la puerta para realizar las votaciones con total tranquilidad. Así que, suspendemos la sesión por cinco minutos, y les emplazo a las trece horas y treinta y un minutos.

Gracias.

Se suspende la sesión a las trece horas y veintisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y veintinueve minutos.

Señora PRESIDENTA: Señores, senadores, por favor...

Se han comunicado ya a la Mesa todas las sustituciones. Señor letrado, por favor, proceda a la comprobación.

El señor letrado comprueba los señores senadores presentes.

Señora PRESIDENTA: Comprobadas las asistencias, cerramos la puerta y empezamos la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 220

27 de mayo de 2021

Pág. 40

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR UNA POLÍTICA EXPLÍCITA DE APOYO AL SECTOR PESQUERO QUE PROMOCIONE EL CONSUMO DE PESCADO. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000728)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comenzamos con la moción por la que se insta al Gobierno a impulsar una política explícita de apoyo al sector pesquero que promocióne el consumo de pescado, con número de expediente 666/000728, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Esta moción se va a votar en sus propios términos sin modificación del texto inicial.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 13; abstenciones, 3.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN APOYO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000769)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Señora PRESIDENTA: Queda rechazada la moción.

Votamos, a continuación, la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en apoyo del sector vitivinícola español, con número de expediente 661/000769, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Esta moción se vota en los mismos términos en los que fue presentada con respecto al texto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 13; abstenciones, 5.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FAVORECER LA COMERCIALIZACIÓN DEL PLÁTANO REGULADA EN LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001015)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

Señora PRESIDENTA: Queda rechazada la moción.

Pasamos, a continuación, a votar la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para favorecer la comercialización del plátano, regulada en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, con número de expediente 661/001015. Su autor es el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, incluido el texto transaccional que se ha depositado de manera única en la Mesa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 3.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA PRESERVAR LA ACTIVIDAD GANADERA OVINA Y CAPRINA EXTENSIVA. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001052)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Señora PRESIDENTA: Queda aprobada la moción.

Continuamos con la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para preservar la actividad ganadera o viene caprina extensiva, con número de expediente 661/001052, del Grupo Parlamentario Socialista. El texto que vamos a votar incluye la enmienda número 3, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 220

27 de mayo de 2021

Pág. 41

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL REFUERZO Y APOYO AL SISTEMA DE SEGUROS AGRARIOS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001058)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Señora PRESIDENTA: Queda aprobada la moción.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el refuerzo y apoyo al sistema de seguros agrarios, con número de expediente 661/001058, del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota con el texto transaccionado que se ha presentado a la Mesa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, ASÍ COMO A INCORPORAR RECURSOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA IMPULSAR LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001113)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Señora PRESIDENTA: Queda aprobada la moción.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de apoyo para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, así como a incorporar recursos del plan de recuperación, transformación y resiliencia para impulsar la agricultura de precisión y tecnología en el sector agroalimentario, con número de expediente 661/001113 del Grupo Parlamentario Socialista. Esta moción se vota incorporando tres enmiendas del Partido Popular, con número de registro de entrada 100057, 100058 y 100060.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 27; abstenciones, 1.

Señora PRESIDENTA: Queda aprobada la moción.

Muchas gracias, señoría, por el tono que ha utilizado. Felicidades por los acuerdos que han alcanzado y que tenga un buen regreso. Gracias a los servicios de la Cámara también.

Era las trece horas y treinta y seis minutos.